LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE INFORMACION

PRECIOS	PESETAS
EN LA CAPITAL, UN MES	1
FUERA, TRIMESTRE	4'50
EXTRANJERO, TRIMESTRE	9

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES
INFORMACION DE ESPAÑA Y EXTRANJERO
ANUNCIOS Y ESQUELAS: PRECIOS SEGUN TARIFA

AÑO XLI—NÚM. 17.626—VIERNES 29 DE NOVIEMBRE 1918 | Edición de la capital | REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA, MIÑANA, 7 y 9

POR LA AUTONOMÍA VALENCIANA

No solo ha quedado localizado el entusiasmo por conseguir la Autonomía valenciana á nuestra ciudad, pues sabemos que algunas autoridades del distrito de Serranos y Sagunto, preparan una reunión, que se celebrará en breve, donde se tomarán acuerdos y se propondrán varias conferencias, según se crea más conveniente, tomando parte en ellas nuestro particular amigo y entusiasta valencianista, el joven José Cervera Aviñó.

—

En la secretaría de la Diputación provincial se han reunido esta mañana la mayoría de los vocales que integran la comisión de diputados que gestiona el establecimiento de la Autonomía.

Han puntualizado los varios extremos del discurso que en la noche de mañana pronunciará el señor Jiménez de Bentrosa, quien se limitará á exponer el criterio de la comisión, reservándose en otra sesión exponer su criterio personal.

El martes hablará el señor Azzati sobre "La realidad y la pasión".

El viernes se ha reservado para que la Juventud Valencianista desarrolle la "Sustantividad del valencianismo".

El señor Burriel Polavieja aun no ha señalado día para su discurso, pero ciertamente lo desarrollará en la próxima semana. El tema que ha elegido es: "El Derecho privado en el Regionalismo valenciano".

El señor Poquet expondrá su criterio sobre: "Organización jurídica de la región valenciana, con relación á la política y á la administración". Se le reservará un turno.

Son muchos los que se han ofrecido á dar conferencias. Para evitar sesiones largas, la comisión ha resuelto que la exposición de doctrina sea relativamente breve, y algunos oradores se limitarán á leer las cuartillas en que condensen su pensamiento.

Los diputados han cambiado impresiones sobre la actitud de las diputaciones de Alicante y Castellón.

—

El Centro de Cultura Valenciana tomó en la sesión de ayer los siguientes acuerdos:

1.° Felicitar á la Diputación provincial y al Ayuntamiento de esta ciudad por sus acuerdos encaminados á la recuperación de nuestra Autonomía regional.

2.° Ofrecer á dichas Corporaciones incondicionalmente para cooperar en el orden informativo á tan levantado propósito.

3.° Aceptar la invitación de la Diputación provincial á tomar parte en la serie de conferencias regionalistas que organiza.

4.° Rogar á los representantes en Cortes de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, que gestionen la derogación del real decreto de 30 de noviembre de 1833 sobre la división territorial de la Península é islas adyacentes, sustituyéndolo por otro que se inspire en la tradición histórica, sin restar importancia á ninguna de las 49 capitales de provincia que hoy existen.

—

UNION GREMIAL A TODOS LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE VALENCIA

La industria y el comercio valencianos, como sectores importantísimos de nuestra vitalidad regional, van á ser requeridos en sus representaciones más genuinas, para que expresen su sentir y aspiraciones en el problema político-econónimo planteado con las actuaciones encaminadas á la obtención de reformas legislativas que consientan mayor autonomía en el funcionamiento de nuestros organismos municipales y provinciales. Todavía no se han marcado límites ni concretado términos por dichas Corporaciones, y es evidentemente porque se busca recoger antes los latidos de la opinión formada por tan distintas clases que integran nuestro cuerpo social.

Si aquellos requerimientos pudieran reducirse á un aspecto extrictamente político, en la más generalizada acepción de esta palabra, Unión Gremial no podría ni debería atenderla, sin quebrantar los fines de su constitución; más al tratarse de tan importante reforma administrativa que afecta necesariamente á los elementos industriales y comerciales *en su calidad de contribuyentes*, con derivación directa para sus intereses económicos, esta entidad, integrada por tales elementos, cuya representación ostenta con la misión de su defensa, puede y debe hacer oir su voz, y entendiéndolo así sn junta directiva, ha creido que tiene el deber de consultar la opinión de los contribuyentes valencianos por industria y comercio, para amoldar á ello su actuación futura en este trascendental asunto.

A este fin, y como primer acto á realizar, convoca á una Asamblea que tendrá lugar en su casa social, Embajador Vich, 7, el próximo domingo, día 1.° de diciembre, á las diez y media en punto de la mañana.

Si las distintas representaciones políticas dirimen y contrastan sus opiniones, forzosamente lo han de hacer las fuerzas económicas, cuyos intereses se ventilan.

Por ello convocamos á los jefes de las grandes industrias y á los modestos industriales, como á los grandes y pequeños comerciantes y á todos los contribuyentes en general, por dichos conceptos. Mas teniendo en cuenta el carácter económico de nuestro organismo, precisa señalar las normas fundamentales á que ha de sujetarse el acto:

Estas serán:

1.° Solo tendrán derecho de asistencia los contribuyentes valencianos por industria ó comercio.

2.° Siendo esta Asamblea tribuna libre para comerciantes é industriales que deseen informar sobre el asunto, y dadas las condiciones del local, que no permite se congreguen en gran número, tendrán acceso preferente aquellos que deseen manifestar su opinión.

3.° Quienes expongan su parecer sobre la Autonomía, habrán de referirse solamente á su aspecto administrativo en las derivaciones que tenga para los intereses económicos de su clase.

Entiende Unión Gremial que debe intervenir en tal vital asunto dentro solamente de los puntos citados, y cree que es este uno de los medios que puede emplear para conocer las aspiraciones de las clases que representa, las que estima que deben hacer oir su voz, como sector importantísimo de la vida valenciana.

Por la junta directiva, el presidente,
José Grollo.

NOTA POLITICA

Anteayer tuvo lugar la reunión de ministros conservadores, que se esperaba con interés. Si hemos de atenernos á las referencias dadas por los interesados, nada interesante se acordó respecto á la anunciada fusión de las tres ramas. El criterio expuesto en la reunión respecto á la autonomía, es reconocer y respetar las características *regionales*, pero considerando intangible la soberanía española, es de una mezquindad é incomprensión propia de gentes anticuadas, como lo son muchos de los exministros.

La nota del día es la entrega del Estatuto de la autonomía, por los representantes de la Mancomunidad Catalana, al presidente del Consejo. Como éste tenía desde ayer conocimiento oficioso del alcance concreto del Estatuto, elaborado por los prohombres catalanes, podrá contestar á los visitantes exponiendo el criterio del Gobierno. No conocemos la extensión de las facultades que solicita Cataluña del poder central, pero sí sabemos que se pide la *autonomía*, es decir, la soberanía en el uso de las facultades dichas. Y es de suponer que el Gobierno, coincidiendo con los conservadores, se resista á acceder. El martes planteará Cambó la cuestión en el Congreso con su claridad peculiar, y será hora de que cesen los equilibrios malabares y cada cual se presente como es. Nosotros no dudamos del éxito; si él no viniera, *España toda* sufriría las consecuencias.

El Gobierno, en la sesión de ayer del Congreso, al nombrarse la comisión dictaminadora del proyecto sobre la propiedad inmueble, tuvo en frente á todas las minorías, excepto la conservadora, que se apiadó de él.

En la votación definitiva del proyecto del año económico le sobró un solo voto para el "quorum".

Se abstuvieron las minorías, excepto la conservadora, que votó en pro, y la reformista en contra. Otro traspié. Y sin embargo, dice el Gobierno que está satisfecho; no lo cree nadie, ni él. Se aguanta porque no hay otra cosa para sustituirle de momento, y el estar á falta de buenos no es agradable. El pais es el único que paga los vidrios rotos.

La exportación de la cebolla

Convocatoria

Con el fin de cumplir uno de los acuerdos aprobados en la Asamblea del domingo en el teatro de la Princesa, se convoca para mañana á las tres, y en el palacio del conde de Parcent, á todos los confeccionadores y representantes de los pueblos, para enterarles de las gestiones hechas cerca de las autoridades y tomar en consecuencia nuevos acuerdos.

La comisión.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

VALENCIANISME

DECLARACIÓ VALENCIANISTA.—Base 6.ª

CONSEQÜENTS AMB LA IDEA DE RESPECTE ALS ORGANISMES NATURALS, ELS MUNICIPIS VALENCIANS FRUIRÁN DE LA SEUA AUTONOMÍA, TENINT EL PODER DE CONSTITUIR-SE DINS DELS LÍMITS GENERALS D' UNA LLEI MUNICIPAL QUE PROCURE, PER Á ELS AJUNTAMENTS LA MÁXIMA EFICACIA TÉCNICA COMPATIBLE AMB ELS PRINCIPIS DEMOCRÁTICS.

El patriotisme, flor exquisita de amor i de sacrifici, troba en el municipi sa primera concreció. El poble a on naixquerem, a on nostre espirit se formá baix l' influencia de les més hermoses afeccions, viu sempre en nostre cor amb una forsa indestructible. Les formes superiors d' amor patri, res valen ni suposen quan no están fonamentades en este sentiment fort i dens cap al municipi. ¿Será extrany, puix, que al recobrar sa conciencia una collectivitat nacional, torne els ulls cap al municipi, com el home torna a son record després d' un fatal oblit?

Per aixó en estes hores d' una grandiosa trascendencia per a nostra patria, en estos moments de les tristes expiacions centralistes i de les decisions definitives, posem com una de les mes eloqüents acusacions contra el regim d' absorció qu' hem sufrit, el estat abjecte en que s' ha tingut a nostres municipis. Mai malairem prou a una llegislació municipal com la espanyola, en la qual s' ha dit amb vilipendi dels pobles i amb despreci de sa llibertat, que "*el ministro de la Gobernación es el jefe superior de los ayuntamientos*" (1), com si éstos foren dependents asalariats i no personificacions de la voluntat popular en son primer grau. Nostra condenació més rotunda, per a els que amb el cinisme d' un invencible tirá, han escrit en la "Gaceta" "*que el Gobierno hasta podía exigir de parte de los alcaldes una adhesión absoluta á su política*" (2), pera els que han dit, qu' els ajuntaments eren dependencies de l' Estat en l' orde económic (3).

Puix bé, esta obra absolutista i despótica que en l' orde municipal, no es més que el reflexe fidel d' un pensament polític d' absorció, caracteristic de tota la vida espanyola, fatalment ha de ser derrocada amb el reinat del nacionalisme. La política de la naturalesa, que esta es nostra política, demana la sanció, el reconeiximent legal de la personalitat municipal i de sa soberanía; lliure naix el home i junts tots els llegisladors del mon, no el poden fer esclau; per a la llibertat naixqueren els municipis i obra d' aquella deu ser sa emancipació.

Res poden temer, puix, els municipis del nacionalisme, síntesis la més grandiosa de totes les llibertats, celosa vestal de tots els drets. Valencia autónoma, reservará per a els seus pobles i ciutats els seus mes grans amors; beurá en ells les energíes sempre inagotables de la rasa i els dotará de fórmules excelses de progrés i de cultura. Aixina, si junts Estat i Municipi valencians, concqueren la derrota, junts deuen viure també units per l' amor quan la victoria consagre la justicia de nostre nacionalisme.

Volem, puix, l' autonomía dels municipis, que no son per a nosatros meres creacions de la llei, sino natural manifestació de la sociabilitat humana en els primers i més robustos graus de son desentrroll, extensió llógica de la familia i amb suficient soberanía, per a suplir en tots els ordes de la vida la insuficiencia individual. Es, puix, per imperatiu de la naturalesa i no per graciosa concesió de nostres futurs poders, que els municipis valencians deurán de ser autónoms.

Per la espontaneitat del *fet municipal*, nostres municipis tindrán la facultat de constituir-se lliurement, obedint els dictats de sa propia naturalesa. En una llei municipal *nostra*, no se podrá dir, com afirmava la Constitució de 1812, que se "*pondría ayuntamiento donde convenga que lo haya*", ni que aquells "*se constituirian bajo reglas fijas y uniformes*". Precisament aquella facultat de constituir-se lliurement els municipis, donant-se ells mateixos les regles de sa conducta, este dret de dictar-se a sí mateix les normes de son govern, es lo que distinguix un régim de franc autonomisme, de quansevol atre sistema legal, que reconeixent en principi la personalitat municipal, la destruix després, amb apriorístiques i minucioses ordenacions de sa vida, amb les trabes, recels i desconfiances de que rodeja l' actuació dels ajuntaments.

Per que llevava als municipis la facultat d' organitzar sa propia vida i govern, per que sujectava als organismes locals a un plá detallat fins als extrems més secundaris, negava amb raó Goitia la condició d' autonomista al projecte d' Administració local del senyor Maura. Nosatros, per lo contrari, volem que nostres ajuntaments s' autoorganitzen, puix creem que el problema autonomiste tant residix en el lliure excraci de les funcions municipals, com en la lliure determinació de la constitució i govern dels organismes locals; per a estos volem, com ha dit Howe, "el dret d' adoptar su carta al modo com el poble de l' Estat adopta sa propia constitució"; volem l' Estat municipal, puix creem, com Pollock i Morgan, que "la soberanía en la ciutat residix en el poble que viu en la ciutat".

Ara bé, no hi ha que oblidar que no existix poder humá que no trobe limitació en sa propia naturalesa i en les necesitats de l' interés general; l' autonomía individual se veu coartada per els drets de la societat; la mateixa soberanía de l' Estat está determinada i limitada per el dret natural de la Humanitat. La soberanía municipal ha de trobar també una fita en l' interés públic, que no pot ser perjudicat per la seua llibertat. Garanties dels drets individuals de l' home, bases funcionals derivades de la naturalesa del *fet municipal*, límits de l' esfera d' acció económica dels municipis, tot açó deurá constar en la llei; en tot lo demés el municipi será lliure per a reglar i ordenar sa vida desentrrotllant els preceptes legals, el govern que lliurement elegixca.

Les linies generals que la llei senyale per a el govern municipal, no deurán ser uniformes per a tots els pobles, en un regim d' autonomía valenciana. Per que la realitat acusa amb elocuencia una profonda diferencia entre nostres municipis, derivada de la distinta complexitat de sa vida i de les varies necesitats comunals que deuen satisfer-se aquelles normes deurán ser distintes per a el municipi rural i per a el urbá, per a la petita i la gran ciutat.

En Espanya, com digué Taine, referint-se a Fransa, d' un colp les tisores llegislatives han tallat d' un sol patró, d' una mateixa tela, mils d' exemplars del mateix vestit per a tots els municipis, quansevol que siga la seua talla; un vestit masa estret per a la ciutat i masa ample per a el poblet. En contraposició a este uniformisme, el nacionalisme valenciá oferix un estudi científic de les condicions socials i económiques dels tipos mes generals de municipis, per a acomodar a elles els preceptes de la llei.

En nostra futura llegislació municipal, deurá constar també el procediment d' elecció del govern local, en aquelles poblacions a on per lliure albir seu, no se establixca el regim de consell obert o de democracia directa. Nostre nacionalisme aspira en este orde electoral, a que, a base del Sufragi universal, extensible fins a les dones que se troben en determinades condicions de capacitat, siga posible la col-laboració en el govern del poble, de totes les forces polítiques i socials, aixina com la práctica del *referendum* en les circunstancies i condicions que establixca la llei.

Un sistema de *self governement* local, forsosament exigix una Hisenda municipal autónoma. Diem en atra ocasió, i ara hu repetim, que de l' autonomía sense una Hisenda propia, es podría afirmar lo que de la llibertat individualista dia Vandervelde, que era la llibertad de morir-se de fam. I per a tindre una Hisenda forta, cal que se fasa una perfecta separació de les fonts de tributació de l' Estat i del municipi, per a que éste no vixca de les sobres d' aquell; cal qu' els imposts municipals siguen realitats tributaries i no fantasíes per a cubrir, amb soles cifres, un presupost d' ingresos rápidament estudiat i aprobat; cal descarregar als municipis dels contingents provincial i carcelari, donant-li a d' aquéll una estructura més científica i moderna; cal que el municipi se cree un patrimoni industrial, quals beneficis reduixquen en lo posible els imposts. Además, hi ha que orientar les Hisendes municipals pels camins de la socialització dels presuposts, amb la aplicació de la contribució sobre millores obtingudes per la intensificació de la vida ciutadana i amb la creació de l' impost sobre la renda. Tot lo qual, dit ja per nosatros en l' aludida ocasió, hu ratifiquen en esta hora de les afirmacions de nostre nacionalisme, afigint nostre desig de que els municipis, principalment els rurals, puguen lliurement crear-se patrimonis inmobiliaris que atenuen a on se done, una migradesa de materia tributable.

Es aspiració també del nacionalisme valenciá la práctica d' una política de intervencionisme municipal, accentuant el caracter públic de les empreses que exploten servicis comunals, fins arribar en determinades condicions de capacitat técnica, a la municipalització d' aquells, aixina com també a la gestió per part dels municipis de fins de cooperació i asistencia que avui se troben en mans de particulars, per absencia de l' acció municipal.

Darrerament, quansevol que siga la forma i estructura de govern que els pobles trien per a el regim dels seus comuns interesos, es indubtable que la concepció moderna del municipi exigix una gran especialització técnica en els funcionaris que permanentment están encarregats d' asesorar les decisions dels representants papulars i de dirigir professionalment els servicis públics. Per aixó, en nostre plá de reconstitució local, no pot mancar la creació d' un Institut destinat a la formació técnica dels funcionaris musicipals; además, en esta institució se deurán elaborar aquelles fórmules de govern que després els municipis duguen lliurement a la práctica i estudiar amb criteri científic, els problemes d' higiene i demografía, construcció i embelliment urbans, d' educació i cultura, d' alimentació, beneficencia i segurs.

Heu ací concretades, les aspiracions del nacionalisme valenciá en orde a la política municipal:

1.ª Plé reconeiximent de la personalitat municipal, amb l' establiment d' un regim autonómic que deixe lliures als organismes locals, no sols per a el exercici de ses facultats propies, sino també per a la ordenació de les mateixes, organització de son govern i inversió de resursos.

2.ª Acceptació en la llei dels distints tipos de municipis que la distinta naturalesa i complexitat de nostra vida local oferix, establint les linies generals, dins les quals haurán de desentrrollar lliurement s' actuació.

3.ª Establiment d' un regim electoral per a la constitució dels ajuntaments, que tenint per base els principis democratics del sufragi en sa máxima universalitat, fassa posible la col-laboració de totes les forces i organitzacions polítiques i socials.

4.ª Dotació als municipis d' un sistema científic d' ingresos, que amb la formació de patrimonis inmobiliaris i industrials, robustixca ses hisendes i els done la suficient independencia económica per a el cumpliment de els seus fins.

5.ª Enfortiment de l' actuació municipal, per mig de l' exercici d' una sabia política d' intervencionisme, que des de la severa fiscalització del servicis públics, explotats per empreses privades, puga arribar en determinades condicions de capacitat técnica, fins la completa i directa municipalització d' aquells i cumpliment per els ajuntaments de determinats fins de cooperació i auxili socials, realitzats avui per la inicativa particular; i

6.ª Creació d' una institució cultural destinada a la formació técnica dels funcionaris de l' administració local, i en la qual se elaboren les fórmules més modernes de govern municipal.

S. FERRANDIS LUNA.

(De la "Joventut Valencianista".)

(1) Art. 179 de la llei de 1877.
(2) R. O. de 30 de setembre de 1880.
(3) R. O. de 8 de maig de 1893.

ESLAVA)•(Compañía de comedia

Hoy viernes 29, á las 9'45 noche
ESTRENO de la comedia en tres actos,

La señorita está loca

Con asistencia de su autor FELIPE SASSONE

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

REFORMAS UNIVERSITARIAS

I

El actual ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha anunciado la presentación de un proyecto de autonomía universitaria, que someterá á la deliberación de las Cámaras.

Nosotros, sin que tratemos de prejuzgar la prometida reforma académica, desconfiamos fundadamente de la misma, como desconfiamos de toda la labor ministerial en que fructifica la ideología superficial, hábil, enciclopédica, de nuestros cerebros gubernamentales. En efecto, para que la obra de nuestros Gobiernos fuera fecunda se necesitaria el concurso de dos cualidades en los elementos que los constituyeran: suficiencia y estabilidad. Conocimiento pleno y profundo de los asuntos cuya gestión se le confía y permanencia en el poder para que la obra emprendida no fuera interrumpida y hasta malograda por el vendaval de una crisis, por las impaciencias de las camarillas intrigantes. De persistir este régimen de interinidades, de prevalecer la improvisación brillante y atrevida sobre la competencia y la especialización intensiva, la labor legislativa resultará inconexa, fragmentaria y estéril. A esto es debida la cronicidad que en España adquieren todos los problemas. La realidad los plantea viva, perentoriamente, exigiendo una resolución inmediata. Como un acreedor conmina para que se le satisfaga debidamente, y ved como á las supremas necesidades nacionales se atiende con promesas y formalismos, que son recursos con que se escusa la insuficiencia habilidosa y gárrula de los políticos españoles. Para mejor destacar de este lamentable espectáculo, el señor Cambó dió desde Fomento la sensación de estudio, de competencia, de idoneidad. Cuando salió del Gobierno se abatió el optimismo en muchas almas que no alentaban, sin embargo, sus ideas políticas.

Pues bien; el problema académico —y perdone el lector la digresión— es uno de los más dolorosamente castigados por la inepcia ministerial. Supresión de la reválida, supresión de la Memoria del doctorado, reposición de esa Memoria, implantación del carnet escolar, supresión del carnet escolar, etc., etc. ¿Se habrá visto desorientación mayor ¡Pobre instrucción pública! ¿Qué furor demoniaco sentirán los que habitan ese ministerio para emprenderte ciegamente á mandobles? El caso es bien triste... y elocuente síntoma de la falta de una idea directriz y fundamental. La enmienda en el régimen universitario se impone hoy sobre bases de autonomía, adoptando un plan moderno, ámplio y comprensivo.

—

¿Qué plan, qué bases son esas?

En la evolución histórica de las Universidades se destacan dos tipos esenciales: el tipo francés y el tipo germánico.

La Universidad francesa era una rama de la Administración, con dependencia directa del Estado y participación é intervención absoluta de éste en la organización y funcionalismo de aquélla. Iterrumpida la tradición universitaria y algo borrosa la personalidad docente de estas instituciones, el Estado, que era la suprema fuerza organizadora y centralista, les dispensó el apoyo que necesitaban, y á él se acogieron las Universidades. Y era en los tiempos del primer Napoleón cuando se las llegaba á someter tan íntegramente (adjetiva y sustantivamente) al Estado, que éste tenía en ellas un instrumento de gobierno.

La reacción consiguiente había de surgir y surgió, y la Universidad francesa, tomando ejemplo de Universidades extranjeras, sin que por ello sintiera escrúpulos de falso patriotismo por la imitación de virtudes exóticas, fué recabando y robusteciendo su personalidad, y hoy camina gloriosamente hacia la autonomía.

Enfrente de aquella estructura que la política imperialista dió á la Universidad francesa, está la franca autonomía de la Universidad alemana y de todas las anglosajonas. Viva en éstas la tradición universitaria, el tiempo fué mejorando su organización y los Estados respetando su independencia. Las Universidades alemanas, que disfrutan de personalidad jurídica, tienen en sus contactos con los gobiernos un órgano intermedio, que es el "canciller" ó "curador" (como en Prusia), y en algunas falta éste (como en Munich y Heidelberg).

En Inglatera, las clásicas Universidades de Oxford y Cambridge, desde la época de Land, mantenían una organización con los "colleges" en forma de federación. Los "colleges" se regían á sí mismos, y en conjunto formaban la Universidad; pero ésta formaba y forma una unidad á parte. Y en Norte América, las Universidades de Yale, Princeton, Brown, etc., autónomas, viven esplendorosas y pujantes, siendo los promotores de la grandeza de ese pueblo.

La Universidad española, estructurada según ley de 1857, venía á traducir en nuestra oscura vida académica la organización francesa, cuando ya ésta había reaccionado contra la ingerencia política de primeros de siglo. Precaria, lamentable, burocrática la vida universitaria española, llega á nuestros días inservible. El campo que necesita la escasa actividad científica de nuestro pais, lo ha de buscar fuera de la Universidad. Y es que nuestra Universidad no es laboratorio, ni biblioteca, ni Academia, ni cátedra: es "una oficina de preparación mecánica á los exámenes, como condición previa para la expedición de certificados, títulos y diplomas, que es lo que se busca".

DOCTOR KLEIN.

DE ARTE

Exposición en la Juventud Artística

Un grupo de jóvenes ha expuesto en el local de la Juventud Artística una modesta colección de obras. La mayoría de ellas son apuntes ó estudios; pero el público debe visitar esta nueva manifestación de arte, que demuestra trabajo, y significa que nuestros jóvenes no descansan.

Obras decisivas no las hay. No es este el propósito que guía á estas Exposiciones parciales, encaminadas solo á dar á conocer los adelantos conseguidos, y muy sobre todo, á establecer una íntima relación con el público, tan distanciado de nuestros artistas.

Entre las obras presentadas, las hay de muy dignas de ser admiradas. De ellas, recordamos unas marinas de Clarós, muy bien vistas. El estudio de viejo tocando la guitarra, hace bien de conjunto; pero está defectuoso de dibujo y de luz. No nos explicamos cómo produciendo la luz zonas brillantes en la cara, no las produzca en la desdibujadísima guitarra.

Teodoro Andreu, el aventajado discípulo de Sorolla, presenta un paisaje norteño que á un criticón—que no es lo mismo que un crítico,—le ha parecido deficiente. Nosotros creemos que está acertado de técnica y de dibujo. Por lo demás, vemos la personalidad y la manera de hacer de Andreu, tan lejos de la de Macián, que solo á un criticón se le puede ocurrir compararlos y darles los mismos consejos protectores. La pintura de Andreu está muy por encima de la crítica ignorante.

Blat y Montoro están bien representados. El primero tiene una marina muy bonita, aunque se nota preocupación en la pincelada, y otra que es una de esas ajustadísimas notas grises en que es maestro. El segundo, Montoro, nos presenta unas flores al pastel, muy cuidadas y de un justo colorido.

Marco López luce un bien estudiado busto de mujer, del que únicamente nos desagrada la coloración del fondo. Ya que el verde oscuro de la sombra que proyecta la figura perjudica el efecto total de este ajustado cuadro.

Vicente Pons está acertado con su "Paisaje", cuidado con el esmero de un buen pintor de abanicos. Sanchis Lázaro acertadísimo con sus dos vistas de barracas, que nos hace presagiarle muchos triunfos si sigue trabajando. Goñi, bien con su nota terrosa, combinada con los árboles secos.

De Urios, lo único aceptable es el bodegón. Lo demás está agrio de color. Murillo está bien representado con su marina de Jávea, aunque no es tan luminosa como blanca. Cuñat presenta varias obras con un minuciosismo de técnica que le perjudica. En cambio, en la nota del río Turia, se nos muestra tal como es él, melancólico y simplista. ¿Por qué no abandona ese minuciosismo que tanto perjudica á algunas de sus obras?

Vercher, con su "Nit d'albaes", nos demuestra que sigue siendo el más formidable humorista de Valencia.

De escultura solo lucen un busto parecidísimo, ejecutado con acierto por el modesto Salvador de la Flor, y tres obras de Carmelo Vicent, que es sin duda lo mejor de toda la Exposición. Solamente la "Venus" de madera que representa, es suficiente para fortificar una fama ya bien cimentada.

Los artistas han cumplido. Veremos el público.

DE BELVEDERE.

La salud pública

Procedentes de la frontera han regresado esta mañana 67 obreros, que fueron reconocidos por el médico de Sanidad señor Moreno, y luego prosiguieron el viaje para Alicante, Murcia y Albacete.

Algunos de ellos se quedaron en Valencia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Internacional: RADIO — Nacional: MENCHETA — Alicante: "REGIÓN„ — Castellón: "HERALDO„ — Barcelona: "NOTICIERO„ — Sevilla: SERRANO

Información nacional

Final de la sesión del Congreso

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, púsose á votación el proyecto de comisión especial, encargada de dictaminar en el proyecto de régimen de la propiedad, siendo aprobado por 155 votos contra 52.

Votaron en contra los mauristas, ciervistas, republicanos, socialistas y jaimistas, y con el Gobierno, los conservadores.

Se entró en el órden del día, y se procedió á la votación definitiva del proyecto de año económico, y autorizando al Gobierno para la emisión de la Deuda. Fué aprobado por 195 votos contra 4.

Teniendo en cuenta el número de diputados que han prestado juramento, que es el de 394, la mitad más uno, es de 198.

Al conocerse el resultado, un diputado republicano dijo: "Por un voto".

Discutióse á continuación el dictamen sobre concesión de un crédito suplementario de 215.961 pesetas para completar el mobiliario y material para la nueva casa de Correos.

Lo combatió el señor Nougués, contestándole el señor Argüelles, y después de algunas observaciones del señor La Cierva, quedó aprobado el dictamen.

El señor Torres Boleña apoyó una proposición de ley restableciendo la habilitación de la Aduana, y ante los ofrecimientos del ministro, la retiró su autor.

Así mismo, y tras ligera discusión, fué aprobado el dictamen sobre concesión de un crédito para crear 25 plazas de interventores de ferrocarriles.

A propuesta del señor Rodríguez Viguri, se acordó que don Pío Suárez Inclán no debe renunciar al cargo de diputado por haber sido ascendido á general de brigada reglamentariamente.

Con esto se dió por terminada la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró el Consejo de ministros á las nueve de la noche próximamente, según estaba anunciado.

Fueron muy parcos en referencias los ministros al entrar en Consejo.

El presidente confirmó que tenía noticias del documento que hoy ha de entregar al Gobierno la Mancomunidad catalana, pidiendo la Autonomía.

El señor Silvela mostróse satisfecho del resultado de la votación que había obtenido en el Congreso el proyecto de año económico.

Los demás ministros nada digno de mención dijeron.

El Consejo terminó después de las doce y media.

Había gran expectación por conocer el resultado de la reunión de los ministros, pues se sabía que se trataría de asuntos tan importantes como el Mensaje de la Mancomunidad y ley de Jurisdicciones, expectación que quedó defraudada en parte, porque del primer asunto no se ocupó el Consejo.

El primero en salir fué el conde de Romanones, á quien inmediatamente rodearon los periodistas. El conde se mostraba muy risueño, y al preguntarle un reporter si se facilitaría nota oficiosa de la reunión, dijo:

"Sí que hay nota. Y toda una nota, por cierto."

Después salió el ministro de la Gobernación, quien refiriéndose á la nota oficiosa, dijo que era brevísima, y que se limitaba á la derogación de la ley de Jurisdicciones y á la concesión de un indulto.

La nota dice así:

"Después de despachar varios expedientes de distintos ministerios, el Consejo de ministros ha terminado la redacción de un proyecto de ley derogando la ley de Jurisdicciones, que será mañana leído en el Congreso.

También se examinaron las líneas generales para la concesión de un amplio indulto con motivo de la paz."

—

Al conocerse el texto de la nota del Consejo, hiciéronse muchos comentarios, creyendo la generalidad que á pesar de la reserva de los ministros, la mayor parte del tiempo la dedicaron al estudio del Mensaje de la Mancomunidad catalana.

MADRID 29, 15'15.

Entrega del Mensaje de Cataluña

Llegada de los comisionados

A las once 40 ha llegado á Madrid el tren expreso de Barcelona, conduciendo á los comisionados y parlamentarios catalanes.

En la estación les esperaban los señores Cambó, Ventosa, Rodés, Gener, Pedro García Farias, Colomer y otros.

Al descender del vagón, el señor Puig y Cadafalch saludó á los señores mencionados.

Acompañado de los presidentes de las diputaciones de Gerona y Barcelona, marchó en automóvil al Hotel Ritz, y en otros coches partieron hacia el mismo hotel los mismos comisionados.

En el hotel Ritz

En el salón de fiestas del hotel se reunieron los comisionados, presididos por el señor Puig y Cadafalch, que tenía á su derecha al consejero señor Mestre y á su izquierda al señor Vallés y Pujalt.

Asistían los señores Rodés, Ventosa, Cambó, Domingo, Rahola, Suñer, Sedó, Soler y March y los consejeros.

El señor Puig y Cadafalch dió cuenta del objeto de la reunión, y se repartieron entre los asistentes unos impresos conteniendo las bases.

Los señores Cambó, Ventosa y Nougués se mostraron conformes.

Se le dijo á un periodista que en la sesión secreta había habido unanimidad perfecta, y que se había limitado á un cambio de impresiones, acordando sostener todos los extremos de la ponencia, que presentaba un programa mínimo.

A la Presidencia

Terminada la reunión se dirigieron los comisionados á la Presidencia, donde llegaron á las doce y media.

Inmediatamente fueron recibidos por el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, á quien hicieron entrega de las bases.

El presidente del Consejo contestó á los comisionados, diciendo:

"Con toda atención á las personas é importancia trascendental de los árduos problemas que entraña, recibo el Mensaje de manos de ustedes, Mensaje que entregaré al Consejo de ministros, que estudiará con serenidad."

Con ello se dió por terminado el acto.

El Mensaje

El Mensaje que el señor Puig y Cadafalch ha entregado al señor marqués de Alhucemas va precedido de un extensivo preámbulo.

Las bases son las siguientes:

1.ª (A. El territorio catalán.

a) De su constitución.

El territorio catalán se considerará integrado por los territorios que constituyen en la actualidad las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida.

(b) De la posibilidad de la agrupación.

Podrán agregarse á este territorio, en todo ó en parte, otros, bajo las siguientes condiciones:

a) Que la petición la formulen las dos terceras partes de los ayuntamientos comprendidos en el territorio que trate de agregarse, y que sea aprobado por medio de *referendum* por los electores del mismo.

b) Que lo apruebe el Parlamento regional catalán.

c) Que los territorios que traten de agregarse no estén separados por otros.

2.ª Del Gobierno regional:

a) De su organización.

El Gobierno regional estará integrado:

a) Por un Parlamento constituido por dos Cámaras, una elegida por sufragio directo, y otra por los concejales de todos los ayuntamientos del territorio.

b) Por un poder ejecutivo, responsable ante el Parlamento regional.

D) De sus facultades.

El Gobierno integrará los elementos de la plena soberanía en todas aquellas cuestiones que no hagan referencia á las que el Estado se reserva la soberanía, y que son:

a) Las relaciones internacionales y representaciones diplomática y consular.

b) Ejército, Marina de guerra, fortificaciones y defensa nacional.

c) Fijación de las condiciones para ser españoles y ejercicio de los derechos individuales consagrados en la Constitución.

d) El régimen arancelario y tratados internacionales.

e) Abanderamiento de buques y derechos que de él se derivan.

f) Los ferrocarriles y carreteras de interés general.

g) Legislación penal y mercantil.

h) Pesas y medidas, sistema monetario y condiciones para la emisión de papel moneda.

i) Reglamentación del servicio de Correos y Telégrafos.

j) Eficacia de los documentos públicos y sentencias y comunicaciones oficiales.

k) Legislación social, régimen de aprovechamientos hidráulicos, á condición de:

a) Que las aguas no discurran por territorio de Cataluña.

b) Que el aprovechamiento sea obligado para el transporte de energía eléctrica.

Todos los bienes del Estado comprendidos en los artículos 339 y 340 del Código civil sitos en Cataluña y no afectos á los servicios confiados al poder central, pasarán á ser propiedad de la región.

Quedarán transferidos á Cataluña los derechos del Estado por actos de soberanía que no se refieran á materias reservadas al poder central.

Todos los documentos referentes á servicios y funciones serán entregados al poder regional.

En tanto el Parlamento no legisle, continuarán rigiendo las leyes del Estado nacional, con solo las modificaciones inherentes á la organización del Gobierno regional.

Con igual salvedad se aplicarán en el territorio de Cataluña las disposiciones reglamentarias dictadas por el Gobierno del Estado, mientras no se acuerde su derogación.

G) Garantías. Las garantías sobre todas las materias no tendrán otras limitaciones que las señaladas en el Estatuto.

Para dirimir las cuestiones de competencia que puedan suscitarse entre la autoridad del Gobierno del Estado y la del Gobierno regional, se creará un tribunal mixto, que al resolver los conflictos jurisdiccionales tendrá facultades para declarar la nulidad ó ineficacia de toda clase de disposiciones de caracter legislativo ó gubernativo, tanto del Gobierno del Estado como del regional, cuando invada la soberanía de alguno de ellos ó de ambos á la vez.

Base 3.ª Medios económicos. La aprobación, ejecución y aplicación del presupuesto de gastos é ingresos dependerá del Gobierno autónomo de Cataluña, en cuanto se refiera á los servicios de la región, y serán de competencia del Estado los que se refieran á su soberanía.

Figuran entre estos últimos la propiedad del Estado, los recursos del Tesoro, renta de Aduanas, impuesto sobre transportes y otros análogos.

Corresponderá al Estado también el producto de las contribuciones directas.

En caso de que los ingresos atribuidos al Estado no se recaudasen en la cantidad presupuestada, Cataluña se compromete á extinguirlas en la misma forma y proporción en que lo haga el Estado.

Para evitar que se registren incompatibilidades, en los presupuestos del Estado se delimitarán con toda precisión los que se destinan á gastos generales, y por el Gobierno regional se precisarán los que se aprueben para servicios regionales.

Todos los servicios públicos de Cataluña dependerán del poder regional.

Base 4.ª Del régimen transitorio.

A) Del poder legislativo.

Mientras no se constituya el Parlamento regional catalan, cuya constitución deberá quedar ultimada dentro de un año, ejercerá sus funciones una Asamblea legislativa, formada por diputados provinciales, á Cortes y senadores de las cuatro provincias catalanas.

Esta Asamblea limitará sus acuerdos á aquellos asuntos que no puedan ser demorados, por los perjuicios que con ello se irrogarían, y deberán ser sometidos á la ratificación del Parlamento regional cuando se constituya.

La Asamblea regional se regirá por el reglamento de la Mancomunidad, con las modificaciones que exige el hecho de formar parte de aquélla personas ajenas á la misma.

B) Del Gobierno provisional.

Al entrar en vigor esta ley se designará un Gobierno provisional responsable ante la Asamblea.

Los miembros del Consejo de la Mancomunidad se adjuntarán á los departamentos en que el Gobierno provisional se divida.

Este se encargará del poder ejecutivo hasta que se designe el que indique la constitución que se dará á Cataluña.

C) Comisión mixta de adaptación de servicios.

Para la adaptación de servicios se nombrará una comisión mixta, designada por el Gobierno central y por el poder ejecutivo regional.

Esta comisión entenderá:

a) En los ferrocarriles y canales que deben ser declarados de interés general y fijación de las condiciones que en lo sucesivo deberán reunir para hacer esta declaración.

Se considerarán de interés regional aquellos que no salgan del territorio de Cataluña ó no estén afectos á convenios internacionales.

b) La concesión de obras hidráulicas corresponderá al poder central.

c) La determinación de los bienes y derechos asignados á Cataluña con arreglo á la base 2.ª y la fijación de los documentos que deben serle entregados.

d) División de las Haciendas regional y general.

e) Adaptación de los servicios atribuidos al poder regional y determinación de funcionarios que, con arreglo á la ley de funcionarios de 1918, deberán quedar adscritos á los servicios regionales.

La dotación global de estos funcionarios no podrá ser inferior á la de los actuales funcionarios del Estado que prestan servicio en Cataluña, la cual podrá ser aumentada, pero no reducida en modo alguno.

En todo caso se reserva el Gobierno regional el derecho de optar entre individuos del mismo lugar del escalafón que deseen prestar servicios en Cataluña.

Interín esta adaptación no sea un hecho, continuarán prestando sus servicios los funcionarios actuales.

B) Del régimen transitorio en materias de Hacienda.

El producto de las contribuciones del territorio catalán ingresará en la Tesorería del Gobierno regional.

Dicha Tesorería abonará los gastos que ocasione la recaudación y cobranza y los de los servicios que le están afectos.

La comisión mixta, una vez ultimados los trabajos, practicará una liquidación para la delimitación de las Haciendas, ingresando en el Gobierno regional el importe, reintegrando al Estado general ó reclamando del mismo el sobrante.

El Mensaje termina diciendo:

"El Consejo de la Mancomunidad, al presentar estas bases, declara que no ha pretendido redactar un proyecto de Autonomía que corresponde al Gobierno.

Se ha limitado á presentar unas líneas generales para facilitar la labor, sirviéndole de pauta y de futura orientación al pueblo catalán.

En este momento en que triunfa en el mundo el derecho colectivo de los pueblos y el de ser regidos por el Gobierno que ellos mismos se han dado, Cataluña se dirige al Gobierno y al pueblo, expresando su voluntad de regirse autonómicamente.

Transcurrido tiempo, la libertad reconquistada hallará medios de estrechar los lazos de confraternidad con los demás pueblos vecinos."— Siguen las firmas.

Impresiones

Entre los representantes del Consejo de la Mancomunidad no ha producido buen efecto la acogida que les ha dispensado el señor marqués de Alhucemas, que se ha limitado á expresar un acuse de recibo, á pesar de que la fórmula para la Autonomía le era conocida desde ayer, por la copia que le entregaron en su visita previa.

Los elementos de la Mancomunidad contrarios á la política actual, expresaban su convencimiento de que debían fiar muy poco en este Gobierno, á pesar de sus promesas en el asunto.

Otros elementos opinaban que era natural que se reservara el Gobierno, para poder contestar después de una madura reflexión acerca del asunto.

Sin noticias

Interrogado por los periodistas el señor marqués de Alhucemas, dijo que no tenía noticia alguna que comunicar, pues toda la atención la había absorbido la presentación del Mensaje de la Mancomunidad Catalana.

Palatinas

El Rey ha despachado con los señores Garnica, Burell y presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas.

Nombramiento

Ha sido firmado el cese del conde de Casal, comisario regio del teatro Real, y nombrado para sustituirle al duque de Tovar.

Nombrando rector de la Universidad de Salamanca á don Luis Maldonado.

Revista

El capitán general de la primera región, señor Aguilera, ha revistado la guarnición de Alcázar de San Juan.

Conferencia

El señor Cambó ha celebrado una extensa conferencia con el señor Maura.—*Mencheta.*

MADRID 29, 17'15.

La "Gaceta„

Inserta una real orden suprimiendo la interrupción del servicio de energía eléctrica de 12 á 13 y las limitaciones impuestas en el consumo á comerciantes é industriales.

Los créditos de la Exposición

El asunto de los créditos de la pasada Exposición Valenciana, que ha motivado el viaje á Madrid del presidente de ese Ateneo Mercantil, señor Serrano Chassaing, tropieza con algunas dificultades, y para vencerlas realiza dicho señor activas gestiones.

El asunto pasó á la comisión de Presupuestos del Congreso, y en ella, los diputados señores Posada y Abril, ambos romanonistas, se oponen á que se presente el correspondiente proyecto de ley á las Cortes, concediendo un crédito, por considerarlo ilegal.

Se trata de convocar á ambos diputados, pues el resto de la comisión está conforme.

Al efecto se acudirá al señor conde de Romanones, y si se consigue, cosa que parece probable, se presentará el correspondiente proyecto de ley.

Comentarios

A primer hora ha habido escasa animación en el Congreso.

En los escaños y pasillos no había más allá de dos docenas de diputados.

El señor Ventosa acudió temprano al Congreso, diciendo á los periodistas que iba á conferenciar con el presidente de la Cámara y con el del Gobierno, para anunciar su deseo de esplanar en la sesión del martes una interpelación sobre la cuestión de la Autonomía catalana.

Un periodista:

—¿Presentarán ustedes una proposición de ley?

El señor Ventosa:

—No; basta con la interpelación, que servirá para que expongan su criterio los jefes de grupos parlamentarios.—*Menc̨heta.*

MADRID 29, 18'15.

Los republicanos catalanes

Reunidos los republicanos catalanes, han acordado desautorizar a sus compañeros que asistieron á las deliberaciones de la Asamblea por considerar que el Mensaje entregado hoy al Gobierno no representa los ideales liberales...

(La censura interrumpe.)

Declaraciones

El presidente de la Mancomunidad ha declarado á los periodistas...

(La censura corta la comunicación)

Los conservadores

En la próxima semana se reunirá la minoría conservadora, para fijar el programa.

Respecto á la Autonomía se declararán en sentido negativo.

Irán á la descentralización, concediéndola todo lo que sea compatible con la actual soberanía de las Cortes con el Rey.

En materia social se concederán mejoras sin socialismo.

En lo internacional se cumplirán los tratados vigentes.

Se hará lo posible para llegar á una inteligencia con los mauristas.

Se admite la cooperación del bloque de las derechas.

La comisión de Presupuestos

En el Senado se ha reunido la comisión de Presupuestos para estudiar varios problemas económicos pendientes.

También se ha ocupado de la fórmula aprobada ayer en el Congreso sobre establecimiento del año económico.—*Mencheta.*

LAS CORTES

MADRID 29.

Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Groizard.

En el banco azul de los ministros, los señores Roig y Bergadá y Silvelo.

Este contesta á varios ruegos, entre ellos uno del señor marqués de Portago, sobre el suministro de medicamentos en el Hospital provincial.

Defiende á la diputación en este asunto.

Dice que se abrirá un expediente para depurar responsabilidades.

Rectifican varias veces ambos oradores.

Interviene brevemente el señor MORANT.

El señor FABIE se ocupa del incremento que ha adquirido la epidemia gripal en Castellón, y pide una recompensa para el médico señor Clará, por los relevantes servicios que ha prestado para la extinción de la epidemia.

El señor DE GREGORIO se queja de la lentitud con que se realizan las obras del matadero.

Le contesta el señor SILVELA

Orden del día:

Son admitidos al cargo de senadores los señores duque de Sotomayor y Senent Carrido

Se da lectura del proyecto de convertir en ley el decreto de Instrucción de Sanidad

El ministro la defiende, y se levanta la sesión

Congreso

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Villanueva

En el banco azul el señor Garnica.

El señor SABORIT pide se aumente sus jornales á los operarios de la Casa la Moneda y demás empleados civiles.

También pide que se cree un instituto en Oviedo, y que se funda en una la Escuela de Artes Gráficas y la de aprendices de imprenta.

Pregunta el motivo de la dimisión del director general de la benemérita.

Protesta de que con la excusa del bolchevikismo se realicen abusos en las Sociedades obreras y registre en las estaciones á personas dignas.

Lee hojas que se han repartido por diferentes centros invitando á las personas de orden á que se afilien á la policía oficial con motivo de este bolchevikismo.

El señor BURELL manifiesta que el Gobierno no ha autorizado la circulación de dichas hojas.

En cuanto al bolchivikismo, opina como el señor Maura, que el pensamiento no delinque, pero que será reprimido enérgicamente cualquier movimiento subversivo.

Nada puede contestar al orador acerca de la dimisión del director general de la benemérita, por ignorarlo.

El señor DOMINGO (don Marcilino) pregunta los motivos por qué no se ha explanado la interpelación sobre política en Marruecos.

Solicita se hagan públicos los motivos de la dimisión del director general de la Guardia civil.

El MINISTRO niega que haya tal dimisión.

El señor BELANDIA formula otro ruego.

Continúa la sesión.

Información extranjera

Los submarinos

Copenhague 29.—El miércoles pasaron por el cabo Eskage 31 submarinos ingleses en dirección al Sur.

En Eskage Rak se observan numerosas unidades.

Las minas

Los alemanes se apresuran á recoger las minas en el gran Volf y en las regiones que dan al mar Báltico; pero dicen que no podrán recoger minas de otros parages por haberse perdido las minas de distribución.

Los buques dinamarqueses se encargan de recogerlas en diferentes parages.

Protesta

En la reunión celebrada ayer en el Consejo de Obreros y Soldados en Berlín, el socialista independiente Bark declaró que el gobierno había ordenado á los miembros del alto mando del ejército que se trasladasen desde Casel á Berlín, y había pedido así mismo la dimisión del general Eberhard, medidas que obedecen al hecho de haber sido detenidos los miembros del Consejo de Obreros y Soldados por los generales del frente Occidental.

El alto mando no ha contestado aun, pero si se niegan ir á Berlín sus miembros serán detenidos.

Las grandes huelgas de Berlín se deben á la falta de carbón, por lo que los restaurants se ven obligados á cerrar á las nueve en punto de la noche.

Movimiento marítimo

Un grupo de navíos, compuesto de 22 unidades, contratorpederos, dragaminas, transportes y aeroplanos, se cruzó esta mañana con vapores que llevaban prisioneros ingleses á Inglaterra.

La ruta de esta gran flota pasará por el gran Belt, y la otra mitad anclará en Copenhague.

¿Arrian bandera?

El Almirantazgo inglés contestó al almirante Oscuen de Beautt, disponiendo que la bandera alemana fuese arriada en los buques internados, manifestando que los puertos aliados y neutrales, son idénticos.

Beatty ha contestado que como está aun el Estado en guerra, no consentirá á sus enemigos izar su bandera en puertos ingleses.—*Radio.*

Elecciones inoportunas

Londres 29, 16'30.—Lord Asquith, hablando en Huddesfield, lamentóse de que se hayan fijado para este momento las elecciones generales.

Cree que hubiera sido preferible consagrar el período de transición entre las hostilidades y la paz á la tarea difícil y de importancia vital de preparación de la paz, aplicando la energía al frente unido de los intereses comunes.

"Van á celebrarse las elecciones—dijo—en circunstancias muy poco ventajosas para la mayor parte de los hombres que han arriesgado su vida por la patria, y por lo tanto la Cámara elegida no tendrá ninguna autoridad moral."

Lo que dice Chamberlain

Londres.—Anteu Chamberlain, hablando en Birmingham, dijo que habiasele preguntado si estaba en pro ó contra del procesamiento del Kaiser y del Kronprinz, pregunta á la que no podía dar contestación definitiva, porque este asunto no se puede resolver por un miembro aislado del gobierno.

"Los delegados británicos—añadió—irán á la Conferencia de la Paz con instrucciones detalladas sobre todos aquellos puntos de interés vital para el imperio británico.

Tanto el gobierno como los de los países aliados, estudian seriamente la situación del Kaiser, quien hoy no es más que un desheredado fugitivo y refugiado en Holanda, donde debemos dejarle por el momento."

Hablando de la indemnización, declaró en medio de generales aplausos:

"Ninguna indemnización será excesiva para nosotros, y parte de ella deberá ser pagada en mercancías."

La Conferencia de la Paz

Londres.—"The Evening Standart" afirma que la Conferencia de la Paz se celebrará en París, en el ministerio de Negocios Extranjeros de Quay d' Orsay, y no en Versalles.

La llegada de Lloyd George á París coincidirá con la de Wilson.

Agregado que se retira

Berna 29, 16'30.—El agregado militar alemán, von Bismarck, y todo su Estado Mayor, salieron de Berna.

Han sido suprimidos todos los servicios de la Legación alemana.

Revoluciones en Rusia

Copenhague 29, 16'30.—Los periódicos rusos anuncian haber estallado nuevas revueltas en diversos puntos.

Los revoltosos enarbolan el pabellón imperial ruso.

La situación del gobierno bolchevikí es verdaderamente insostenible.

Parece confirmada una tentativa revolucionaria efectuada por el general Marwitz.

El Comité de Berlín

Copenhague.—El Comité ejecutivo berlinés se ha ocupado detenidamente de los militares, acordando tomar las medidas necesarias.

Asesinatos

Ginebra 29, 16'30.—Han sido asesinados en Transilvania 35 rumanos por orden del Magnate húngaro, por haber efectuado manifestaciones ante su castillo.

La Asamblea rumana

Ginebra.—El gobierno rumano de Transilvania ha convenido que el 1.º de diciembre decidirá la Asamblea Nacional la suerte de los territorios rumanos, actualmente bajo el dominio húngaro.—*Radio.*

COTIZACION

MADRID	Día 28	Día 29
4 por 100 interior.	76'85	77'0[illegible]
4 por 100 id. fin de mes.	76'80	00'00
4 por 100 id. fin próxmo	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'00	94'50
Amortizable 4 por 100.	84'00	84'25
Banco de España	482'50	482'50
Tabacaleras.	291'50	291'50
4 por 100 exterior.	86'25	86'25
Francos.	91'70	92'15
Libras.	23'80	23'92
Azucareras.	94'50	94'90
	40'50	41'0[illegible]
	00'00	00'00
Rio de la Plata.	357'00	354'00
Cédulas hipotecarias.	98'00	98'00

BARCELONA	Día 28	Día 29
Interior.	76'95	77'1[illegible]
Amortizable.	94'30	86'9[illegible]
Carpetas.	00'00	94'1[illegible]
Nortes.	71'75	71'50
Alicantes.	72'95	72'75
Orenses.	23'80	00'00
Francos.	91'65	92'05
Libras.	23'87	23'9[illegible]

(Del Banco Hispano Americano)

MÁS NOTICIAS

Robo

En el teatro Serrano, de Sueca, le han robado á don Salvador Oller Torremocha tres billetes de Banco de 100 pesetas.

El ladrón, que se llama Julián Martorell Compins, ha sido detenido por la Guardia civil, incautándose de los billetes, que los había ocultado en un agujero.

Hurtos

La benemérita del Grao ha detenido á Vicente Belda Martí, por hurto de una cuerda de alambre, de 13 metros, de los talleres de las Obras del Puerto, y á Vicente Máñez Montes, por hurto de 7 kilogramos de yute.

Un hombre muerto

En el Hospital ha fallecido hoy un hombre, cuyos apellidos se ignoran, que fué atropellado anoche en el puente del Mar por uno de los autos de alquiler que prestan servicio en la capital.

A la reserva

Pasan á esta situación el teniente coronel de Infantería don José Dalmau y el de Artillería don Baltasar Macorra.

Los exámenes extraordinarios

El ministerio de Instrucción pública ha dictado una real orden disponiendo que el 1.º de diciembre próximo se abra el plazo improrrogable de diez días, á que se refieren las reales órdenes de 22 de octubre último y del corriente mes, para que puedan matricularse los alumnos de que tratan dichas disposiciones.

Transcurridos dichos diez días, se concede otro de quince para formalizar los expedientes é inscripciones, y terminado éste se verificarán los exámenes.

Los alumnos comprendidos en estas disposiciones podrán formalizar la matrícula con caracter oficial para el curso 1918-19, en los diez días siguientes á los exámenes. Las matrículas formalizadas para exámenes de esta convocatoria extraordinaria serán válidas para la de setiembre de 1919 á aquellos alumnos que ahora resulten suspensos.

Los alumnos oficiales y no oficiales del curso de 1917-18, con matrícula para los exámenes de setiembre que no pudieron presentarse por causa de enfermedad, pueden solicitarlo ahora del rectorado, acompañando la correspondiente certificación facultativa.

La Jovenfut Artística

Esta entidad ha abierto la matrícula para la instalación de una clase de Dibujo, de nueve y media á once y media de la noche, en la casa social. El plazo de inscripción terminará el 1.º de diciembre.

Las Escuelas de Artesanos

La junta directiva de las Escuelas de Artesanos ha acordado verificar la apertura de las clases el día 2 de diciembre próximo. Hasta dicho día seguirá abierta la matrícula para todas las asignaturas que en dichas Escuelas se cursan, especialmente en las de aplicación: Física y Química, Mecánica aplicada, Electrotécnica y Teoría del automóvil.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

COMERCIALES

Puerto y frutas

Servicio especial de la casa Vicente Genovés, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

(Prohibida la reproducción.)

Buques á la carga:

Vapor "Balmes", para Buenos Aires; consignatarios, señores Requena é hijos.

Vapor "Carolina", para Cette; del señor Harker.

Vapor "Santiago", para Christianía; consignatarios, señores Enberg y compañía.

Vapor "Lulio", para Cette; de La Trasmediterránea.

Vapor "Juan Maragall", para Bristol y Cardiff; de La Trasmediterránea.

Buques salidos:

Vapor "San José", para Sevilla y escalas, con cargo general.

Vapor "Teresa Fábregas", para Cette, con cargamento de vino.

Vapor "Arraiz", para Liverpool y Manchester, con cajas de naranja.

Vapor "Villaodrid", para Liverpool, con cajas de naranja.

Vapor "Salamanca", para Christianía, con cajas de naranja y cargo general.

Buques á la descarga:

Vapores "Urko-Mendi" y "Capitán Segarra", con trigo.

Buques en reparación:

Vapores "Formentera" y "V. Puchol".

Buques Marina militar española:

Crucero "Extremadura".

Torpedero número 13.

Telegramas de mercados extranjeros :

DE LIVERPOOL 25.

La naranja.—15.200 cajas, vendidas al precio máximo.

La cebolla.—Cajas en primera condición, á 40.

Cajas en segunda condición, de 39 á 40.

Buena demanda para todo.

DE LONDRES 25.

La cebolla.—Las 4s, de 37/6 á 38; las 5s, de 38/6 á 39.

Pequeñas ventas.

Cotización de mercados

Almendras.—Mercado de Alicante: Siguen las operaciones de compraventa muy animadas, pasando á manos del comercio exportador cuantas partidas se ofrecen á la venta á los precios corrientes.

Es poco activa las entradas en los almacenes y las existencias no pasan de regular.

Mercado de Reus: Va animándose este mercado, efecto de los embarques que vienen sucediéndose por el puerto de Tarragona.

Los últimos ajustes se han realizado á los precios siguientes:

Mollar, en cáscara, á 57 y 57'25 pesetas los 50'40 kilogramos.

En grano págase la clase Esperanza, primera, alrededor de 112'50 pesetas; Esperanza, segunda, á 105; común, á 92'50; marcona, á 100, y largueta, á 102'50; con precios firmes, mucha demanda y existencias regulares.

Mercado de Felanitx (Baleares): Durante la pasada semana ha continuado mejorando el precio del almendrón, llegando á pagarse á 100 pesetas quintal de 42'37 kilogramos, con demanda activa.

Mercado de Málaga: Los precios han sufrido un alza relativa, influído por la subida de los cambios y escasas entradas en almacenes, cotizándose hoy la larga de 27'50 pesetas á 29'50 arroba, y la corta de 23 á 24'50, con demanda firme.

Avellanas.—Con abundantes transaciones y precios sostenidos, siguen pagándose la clase negreta buena á 53 pesetas, y la clase corriente á 49'50, saco de 58'40 kilogramos.

En grano se cotiza la clase primera, á 80 pesetas, y la clase segunda, á 78, quintal de 41'60 kilogramos.

Por el puerto de Tarragona, y durante la finada decena, se exportaron 2.000 sacos en cáscara y grano con destino á Copenhague.

AYUNTAMIENTO

El Empréstito de Cultura

El presidente de la comisión de Instrucción pública, don José Blasco, nos remite para su publicación, suplicándonoslo en atento besalamano, el dictamen emitido por la comisión mixta del Empréstito de Cultura, sintiendo en el alma no poderle complacer, como sería nuestro deseo, pues la extensión que tiene y á la hora que llega á nuestras manos (tres de la tarde), hacen imposible su inserción.

El Alcalde

El señor Valentín no ha recibido hoy á los periodistas.

En la Casa-Ayuntamiento ha sido tema de todas las conversaciones la noticia de la marcha del Alcalde.

Lo que ingresa

En el Ayuntamiento han ingresado las cantidades siguientes:

Por arbitrio carnes, 2.751'86 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 289'54; por entrada de carros, 10; por arbitrios extraordinarios, 844'75.—Total, 3.896'15 pesetas.

Anuncio

En el "Boletín Oficial" de esta provincia, de fecha 28 del mes actual, número 285, aparece inserto anuncio de la Alcaldía, exponiendo al público, por término de quince días hábiles, el padrón de carruajes y caballerías de lujo que ha de regir en el próximo año, cuyo plazo empezará á contarse desde el mismo en que aparezca inserto.

Para las enfermedades intestinales
Papeles YHOMAR
Farmacia Gamir — San Fernando, 34

DOLOR DE MUELAS
Curación con el Odontálgico Aliño. Tubito, un real. Farmacia, viuda Aliño, Mercado, 52.

NOTICIAS

Hoy se ha acentuado el fresco, marcando el termómetro un mínimo de 4°, y á la una de la tarde 16° á la sombra.

El día ha sido espléndido, y en las horas de paseo la temperatura al sol era deliciosa.

La presión barométrica es de 762 milímetros, y la humedad relativa de 76°, dominando brisa suave del Sur con ligera inclinación al Oeste.

—

Tiempo probable para mañana, según los datos recogidos por la Estación Radiotelegráfica de Capitanía general:

Galicia, Asturias, León, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, nieblas.

En las demás regiones, buen tiempo.

—o—

El Grupo de Sociología y Propaganda del Centro Escolar y Mercantil celebró anoche sesión, pronunciando un bello discurso el académico don Francisco J. Bosch Marín, que desarrolló brillantemente el tema "El avance del socialismo; medios de detenerlo". Fué muy aplaudido y felicitado.

Después se nombró un académico, que, en representación del Grupo, asistirá á la velada que ha de celebrarse el domingo por la prensa social en la Casa de los Obreros, y se expidió un telegrama al Gobierno, haciendo constar el vivo deseo de que muy pronto sea presentado á las Cortes el proyecto sobre Seguros de vejez para los obreros.

—o—

En la sesión que, como habíamos anunciado, celebró anoche el Círculo Liberal del distrito del Teatro, eligióse por unanimidad la junta directiva, que quedó constituida en esta forma:

Presidente, don Rafael Culla Muñoz; vices, don Manuel Rubert Rius y don Joaquín Bó Sebastián; secretario, don José Redón Juliá; vice, don Carmelo Moreno Roca; contador, don Luis Sanchis Quirós; tesorero, don Ramón Cardona Guillem; bibliotecario, don Ricardo Albiol Aguilar; vocales: don Pascual Culla Muñoz, don Miguel Alcaide Marín, don Vicente Peiró Domingo, don Juan Bautista Fornés Enguix, don Miguel Laborda Gallel y don Francisco Juliá Chuliá.

—o—

¿Queréis ver á vuestros hijos rollizos y rebosando salud? Dadles FOSFO—GLICO—KOLA DOMENECH, con ó sin arrhenal.

—o—

La Sociedad Velo Club celebrará el domingo próximo las carreras que hubo de suspender el día 24, á causa del mal tiempo, y ha invitado á todos los ciclistas y motoristas.

Estas carreras constituyen los campeonatos Valencia, Velo Club, 1918, fondo (100 kilómetros) y neófitos. La salida se dará en Burjasot, y los carreristas recorrerán Burjasot, Liria, Villamarchante, Cheste, Chiva y Buñol, regresando por el mismo itinerario al punto de partida.

—o—

En el Casino Radical Regionalista de la calle de Gil Polo se celebrará mañana, á las nueve de la noche, una Asamblea, á la que asistirán la Junta municipal del partido, presidentes de Casinos y Comités y demás correligionarios.

—o—

CASA BALANZA.—CHICHARRONES MADRILEÑOS, JAMON SERRANO Y CHORIZOS DE CANTIMPALO, TODO RIQUISIMO

—o—

Habiendo recibido la Cámara de Comercio muestras y modelos del material sustitutivo de la hojalata adoptado en Inglaterra para la conservación de dulces y conservas vegetales, lo hace público, á fin de que los interesados de las expresadas industrias los examinen, si gustan, pudiendo efectuarlo en las oficinas de dicha Cámara, Pi y Margall, 1, principal, de cuatro á seis tarde.

—o—

Vinos finos LA RIVA, Jerez. La marca preferida entre sus similares. Pídase en todas partes.

—o—

El doctor Vila Barberá nos ruega manifestemos su gratitud y reconocimiento á cuantos amigos se han interesado por su salud durante su reciente enfermedad, de la cual está ya totalmente restablecido.

Con gusto cumplimos su ruego, y á la vez le felicitamos por nuestra parte.

—o—

Movimiento de viajeros:

El mixto de Madrid ha llegado con dos horas de retraso.

También el correo de Madrid vino con una hora y 20 minutos de retraso, habiendo regresado en este tren el conde de Trénor, don Eduardo Sanchis Tarazona y los diputados á Cortes señores marques de la Calzada y Ferráz.

En el mismo llegaron también don José María Ferré, el cuarteto de Londres, y don Felipe Sassone, que viene á asistir al estreno de su última obra en el teatro de Eslava.

Con una hora y 20 minutos de retraso llegó el correo de Barcelona.

—o—

¿NO TIENE USTED apetito? ¿CARECE usted de alegría? VIGORICE usted su organismo con el CITRO FOSFOL DR. PEZ. 4 pesetas en toda España. PAZ, 44.

Terminado felizmente el estado anormal que produjo la pasada epidemia, han sido convocados los Exploradores de la tropa de Valencia para el domingo 1.° de diciembre, á las diez de su mañana, en los solares de lo que fué Exposición, con el fin de hacer las prevenciones necesarias, relativas á organización de prácticas, excursiones, etc., que se han de efectuar durante el presente curso.

—o—

La tos gripal se cura con los caramelos de la Fe. San Vicente, 177.

—o—

Esta noche, á las nueve y media, en el Casino Valencianista del distrito de la Vega, calle de la Visitación, 3, se celebrará una importante sesión de propaganda valencianista en la que tomarán parte significadas personalidades.

—o—

Durante las últimas veinticuatro horas ha fallecido de la gripe un soldado de Victoria Eugenia, llamado Luis Corredor.

El cadáver ha sido conducido esta tarde al Cementerio, figurando en el acompañamiento comisiones de cabos y soldados de los demás cuerpos de la guarnición.

Subsistencias

Los transportes

Contestando á las gestiones del Gobernador, el director de la Compañía ferroviaria de Villanueva de Castellón-Valencia, le dice de oficio que ha dispuesto el acumulamiento de vagones en Alcudia de Carlet para el transporte de los productos del campo, como tenían solicitado aquellos agricultores.

—

Una comisión de propietarios de Alginet ha visitado al Gobernador, interesándole para que pida vagones á la Compañía de Villanueva, con el fin de descongestionar los depósitos de productos del campo destinados á la exportación.

El señor Sánchez Anido ha ofrecido complacerles.

La cebolla

El ministro de Estado ha dirigido al Gobernador el siguiente telegrama, contestación al que le dirigió interesándose por los deseos de los exportadores de cebolla:

"Contestando á su telegrama de ayer y al de hoy sobre la exportación de la cebolla á Francia, Inglaterra y Norte América, participale que nuestro embajador en Londres está realizando, por orden de este ministerio, con todo interés y urgencia, las gestiones oportunas, á fin de evitar que se dificulte la introducción en aquel país, de dicho producto.

Por lo que se refiere á Francia y Estados Unidos, el asunto se halla íntimamente relacionado con la cuestión relativa á la prórroga de los arreglos comerciales vigentes: asunto que según se hace constar en la nota oficiosa del último Consejo de ministros, está siendo examinado por el Gobierno con toda la atención que por su importancia merece."

Arroz

El Gobernador ha autorizado hoy la exportación de 160.600 kilos de arroz blanco.

El total del exportado hasta la fecha se eleva á 42.159.550 kilos.

La reapertura de las escuelas

Un voto en contra

El delegado regio de Primera enseñanza, don Eduardo Llagaria, nos remite las siguientes cuartillas. Como se trata de un voto de calidad, nos complacemos en darles cabida. Estas cuartillas van dirigidas, como verán nuestros lectores, al Gobernador civil:

"Constándome que las escuelas nacionales de esta ciudad y su provincia van á reanudar sus tareas el día 1.° del próximo mes de diciembre, creo ejercitar un derecho y cumplir una obligación, haciendo constar que mi parecer es contrario á dicha apertura.

Me fundo en las siguientes razones: 1.° El beneficio que puede hacerse á la sanidad pública no abriendo las clases hasta los primeros días del mes de enero, es mucho, y en cambio el perjuicio que con su aplazamiento sufre la instrucción es insignificante, pues en diciembre son muy pocos los días hábiles para la enseñanza, ya que entre días festivos y vacaciones de Navidad suman aproximadamente la mitad de los días de dicho mes. 2.° En la provincia no está aun totalmnte extinguida la epidemia, y capitales existen en España en las que una prematura confianza ha motivado un recrudecimiento del mal. 3.° En cuestiones sanitarias, mientras quede el menor recelo, es conveniente y humano pecar por exceso.

A la autoridad de V. I., á la de las demás autoridades académicas y á la de la Junta de Sanidad entrego el juicio de estas mis razones, informadas solamente por mi amor hacia el bien común.

Dios guarde á V. I. muchos años. Valencia 29 de noviembre de 1918. —El delegado regio de Primera enseñanza, *Eduardo Llagaria.*"

TRIBUNALES

Suspensiones

Por causas ajenas á los tribunales de justicia, se han suspendido todas las vistas señaladas para hoy.

SUCESOS

Intento de suicidio

En el Callizo de Santa Mónica, número 7, ha atentado esta mañana contra su vida, tomándose unas pastillas de sublimado corrosivo, un joven de 21 años, llamado M. C. Ll, de oficio lampistero.

En cuanto su padre ha advertido el hecho, lo ha trasladado á la casa de Socorro de la Glorieta, dándose parte al juzgado.

El juez de guardia, que lo era el del Mar, ha interrogado al suicida, quien parece que no ha explicado el hecho por tener perturbadas sus facultades mentales.

A instancias del padre, ha sido trasladado á su domicilio.

Detenciones

En los cacheos verificados anoche por la Policía, se han recogido un buen número de armas de fuego y blancas.

Por escándalo en la vía pública han sido detenidos tres individuos.

Por fumar en los teatros fueron denunciados varios espectadores, á los que el señor Gobernador les ha impuesto 75 pesetas de multa.

Suicidio

En el término de Fortaleny se ha suicidado un anciano de 60 años, llamado Juan Cerrillo Rives, á causa de la pesadumbre que le produjo la muerte de su esposa, registrada hace pocos días.

TEATRALERÍAS

Ruzafa

Hubo un llenazo en este teatro, y no era para menos la cosa, anunciándose el estreno de una obra de Pepe Angeles, el gran actor cómico valenciano y otro paisano ilustre el maestro Lleó, titulada "¡To está pagao!" Los aplausos comenzaron en la primera escena, y fueron aumentando hasta el final. El público recibió muy bien la obra, y Pepe Angeles triunfó una vez más, pues sabe llevar á la escena momentos y personajes con un dominio tal, que no tiene por qué envidiar á los mejores autores.

De la música, solo diremos que Lleó ha escrito en pocas horas una partitura, y su lozana inspiración ha dado motivo á que el público aplaudiera unos números bellos. Las ovaciones fueron ruidosas y merecidas.

Y en unión de los artistas, que realizaron una labor meritísima, Angeles y Lleó salieron muchas veces á escena.

El popular Pepe Angeles dió las gracias en valenciano, y esto dió motivo á que el público prorrumpiera en aplausos nutridos en honor del simpatiquísimo artista.

La obra muy bien puesta en escena.

De la interpretación, basta decir que Jesús Navarro estuvo hecho una eminencia. Sobrio, natural, maestro en la dicción y en el gesto, logró arrancar ovaciones y elogios. Muy justamente le obligó el público á comparecer *solo* en el escenario. Fué una noche de gloria para el señor Navarro.

"¡To está pagao!" irá muchas noches en el cartel. Enhorabuena á sus autores.

Olympia

Con buena entrada, bien merecida por la labor intensiva que viene realizando la compañía Plana, se estrenaron anoche dos obras en dicho afortunado coliseo.

"El hijo del comodoro" es una comedia cómica que se desarrolla en tres actos, graciosamente, bien dialogada y con ribetes picarescos.

Un comodoro es enviado por su gobierno á realizar exploraciones al Polo Norte, y claro está, como las comunicaciones son punto menos que imposible, la esposa, joven y bella, está dos años sin tener noticias de su esposo, circunstancias que aprovechan un médico y un sportman, para sitiar la plaza, á base de la muerte del marino entre los témpanos de hielo.

La dama dá hospitalidad á un joven provinciano, supuesto hijo de amores ilícitos, que daba al comodoro el nombre de padre, y el muchacho, calavera y atrevido, se enamora de su madrastra, incitado por los dos galanes, que le saldan sus deudas en el juego.

Por fin, se presenta el comodoro, sin previo aviso; desfilan los galanes, y el joven calavera, que resulta ser hijo legítimo de un rico marino, confiado al comodoro, es enviado á viajar por el Mediterráneo con un matrimonio, tonto él y más que avispada ella.

De la interpretación y de la presentación en escena, nada hay que decir; fué como todas las obras que presenta la compañía Plana, premiada por el público con repetidas salvas de aplausos y llamadas á escena.

La segunda obra fué una pieza en un acto titulada "Mañanita de San Juan", del corte de "Los chorros del oro".

Un padre borracho, una hija bonita que desea casarse valiéndose de la creencia gitana de que la moza que á las doce del día de San Juan arroja un jarro de agua al primer hombre que pase por su casa, se casará con otro que lleve el mismo nombre que el que recibió el chapuzón, y este afortunado novio lo fué el mismo municipal que denunció á la muchacha á requerimiento del mojado.

La obrilla tiene gracia y entretiene.

El público también la aplaudió.

CULTURA

Apertura de clases

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta provincial de Sanidad, en su sesión de anoche, el lunes próximo serán abiertas las clases en todas las escuelas nacionales y colegios privados de primera enseñanza de la capital y pueblos de la provincia.

Auxiliar

Ha sido nombrado por el señor Rectos, profesor auxiliar de la clase de Música en la Escuela Normal de Maestros de Alicante don Rafael Samper.

Escuela de Comercio de Alicante : : : : : :

Han sido confirmados en sus cargos los profesores de Comercio de la Escuela Profesional de Alicante don Hipólito Domínguez Navarro, con el sueldo de 10.000 pesetas; don Miguel Pérez Aravena y don Rigoberto Santonja Gil, con 8.500; don Germán Bernacer Tormo y don Enrique Pueyo Ramos, con 7.500; don José Pérez Molina, con 6.500; don Manuel Viñes de Casas, con 5.500; don José Pérez García, con 5.000, y don Enrique Fraga García, con 5.000.

Títulos

Ha sido remitido á la superioridad el expediente universitario de don Benjamín Narbona Crespo.

También han sido remitidos, á los efectos de la expedición de títulos de maestros de primera enseñanza, los expedientes de estudios de don Ricardo Martínez Busó, don Remigio Sáez Soler, don Francisco Barella Muñoz, don Arcadio Molina Molina, don Francisco Rebollar Fait, don Vicente Lozar Gómez, don Eusebio Roca Lis, don Vicente Tomás y Pérez Luna, don Federico Villaplana Serra y don Manuel Gil Sánchez.

MILITARES

Revista

Pasado mañana se verificará la revista de comisario de los cuerpos de la guarnición, habiéndose dictado hoy en la orden de la plaza las correspondientes prevenciones.

OBRERAS

Los dependientes de Aduanas : : :

Para el domingo próximo, á las doce, han sido convocados los dependientes de despachos de agencias de Aduanas y de consignatarios, mayores de 18 años, á una reunión, que se celebrará en el cuarto de agentes, con objeto de constituirse en Sociedad.

Los conciertos de la Filarmónica

Hoy y mañana, como anunciamos, dará en la sala del Conservatorio, á las seis de la tarde, dos conciertos el notable Cuarteto de Londres, formando por los eminentes profesores James Levey, primer violín; Herbert Kinsey, segundo violín; H. Waldo Warner, viola, y C. Warwick-Evans, violonchelo.

El día 29 interpretará el Cuarteto de Londres el siguiente programa: Cuarteto en *mi menor*, obra 59, número 2, Beethoven; cuarteto "Biscay", en *la*, número 8, J. B. Mac Ewen; cuarteto en *sol*, obra 10, Debussy.

En el segundo concierto componen el programa: Cuarteto en *re menor*, obra póstuma, Schubert; cuarteto-fantasía en *re*, obra 15, número 1, H. Waldo Warner; cuarteto en *fa mayor*, obra 96, A. Dvorak.

Con estas dos audiciones inicia su nuevo curso la Sociedad Filarmónica de Valencia.

La Magnesia Bisurada quita los dolores de la indigestión en cinco minutos

ó de lo contrario se devuelve su importe con solo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, ó si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, vaya en seguida á un buen farmacéutico y compre Magnesia Bisurada, que se suministrará en polvo ó en pastillas, al precio de pesetas 3'50 por frasco. Tome dos ó tres pastillas ó una cucharadita de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, ó cuando sienta dolor, y verá como muy pronto contará á sus amigos cómo se curó de su mal de estómago. Cuide siempre de pedir Magnesia Bisurada, que se vende en botellas de vidrio azul, y lleva ligada una garantía de que dará satisfacción, ó de lo contrario se devuelve su importe.

Gran MUSIC-HALL MARTI

A las 3'30 tarde y 10 noche, selecto programa de varietés. 28 artistas. LOLA GALVEZ, TRIO ROSICLER, TANGUERITA, ISABEL MORENO y FABIOLA son calurosamente aplaudidas en todas las secciones. JULITA OLIVER, ovacionada cada día más. ¡¡¡El mayor éxito en Valencia, MARIA "LA CUBANA", arte sugestivo y belleza fascinadora!!! ¡¡¡Todos á ver á "LA CUBANA"!!! Hoy colosal debut de la escultural artista de danzas HAIRA-BEN-TAR. Hoy dos debuts más, la bella ZAIDA y la hermosa CONCHITA CRUZ.

Teatro Principal

Acontecimiento cinematográfico

Del 2 al 19 de diciembre se proyectarán los cinco grandes monopolios de la casa Marchante y Verdeguer hermanos

Historia de los Trece, por Lyda Borelli
Hamlet, por Elena Mackowsca
El otro yo, por Mario Bonnard
Lorenzaccio, por Condesa Saffo Momo
El último de los Cognac, por Trilusce

Arte - Belleza - Interés - Emoción
Cinco maravillas del arte italiano

TEATRO OLYMPIA — Compañía de comedia de ANTONIA PLANA
Hoy viernes 29 de noviembre de 1918
A las 6 tarde, FUNCION GRAN MODA: **La casa de los pájaros** — Exito grandioso
A las 10 noche, FUNCION ORDINARIA: **El HIJO del COMODORO** — Mañanita de San Juan
El próximo martes, estreno EL SITIO DE GERONA.

"CASA CONEJOS"
PEDRO PUIGCERVER
SAN VICENTE, 18
Recibidas las últimas novedades del país y extranjero. Especialidad en géneros negros, blancos de hilo y algodón para ajuares. Peletería, géneros de punto, bordados, cintas y puntillas. Grandes existencias en pañería, mantas de cama, abrigos, alfombras, etc., etc. Sastrería corte parisién y modisto para confección trajes señora.
SEÑORAS, CABALLEROS, visitad esta casa antes de efectuar sus compras

Jabón Noguera
Para lavado de ropas y usos domésticos
EL MEJOR DE TODOS
por su pureza y esmerada elaboración
Pedidlo en todos los establecimientos

EL TIRON
25, Trench, 25.—Valencia
GRAN LIQUIDACION
solamente por el presente mes
Ropa blanca, ajuares completos, sábanas, toallas, colchas, almohadas, cuadrantes, almohadones, medias y calcetines, mantelerías, juegos de cama é infinidad de artículos.
Géneros de punto
SECCION DE CAMISERIA
3 cuellos hilo por 1'25 ptas.—3 pares puños por 1'25
Todo más económico que nuestros competidores.

El mejor jabón
Espumoso y absolutamente puro para lavar ropas y usos domésticos
PIDASE EN TODAS PARTES

CARTELERA

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde de 5'30 á 8'30 y por la noche de 9'30 á 12'30. Cine y debut de Blanca Azucena y su Botones.

TEATRO RUZAFA.—Por la tarde á las 6'30: El tambor de Granaderos.—Por la noche á las 9'45: La leyenda del monje, ¡Tó está pagao! y La verbena de la Paloma

TEATRO APOLO.—Por la tarde á las 6: La viuda alegre.—Por la noche á las 9'45: Su Alteza baila vals.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—Moda.—Por la tarde á las 5'45: A campo traviesa.—Por la noche á las 9'45: La señorita está loca (estreno), con asistencia de su autor.

TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde á las 6: La casa de los pájaros.—Por la noche á las 10: El hijo del comodoro y Mañanita de San Juan.

Funciones para mañana

TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde de 5'30 á 8'30 y por la noche de 9'30 á 12'30. Cine y Blanca Azucena y su Botones.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Por la noche á las 9'30: Pedro, el sepulturero del cementerio de San Nicolás.

TEATRO RUZAFA.—Por la tarde á las 6'30: El nido del principal.—Por la noche á las 9'45: El alma de Garibay, ¡Tó está pagao! Debut de la señorita Remedios Mestre. Carceleras.

TEATRO APOLO.—Por la tarde á las 6: La embajada española.—Por la noche á las 9'45: Mañana de sol y Al fin solos (estreno).

ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la tarde á las 5'45: A campo traviesa.—Por la noche á las 9'45: La señorita está loca, con asistencia de su autor.

TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde á las 6: Los galeotes.—Por la noche á las 10. La aventura del coche.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Andrés Apóstol. Misa y oficio de este Santo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquial de San Andrés. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San Luis.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Escuela Pía, en su iglesia.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado un paquete conteniendo un abrigo de niña, de muletón blanco, con tiras bordadas anchas, que se extravió ayer tarde, de siete y media á ocho, se sirva devolverlo, cuanto antes, en la Granvía del Marqués del Turia, 65, tercero, derecha, y se le gratificará.

MODAS
Amparo Olmos - Martínez Cubells, 6, principal
Sombreros y confecciones de trajes y abrigos para señoras y niñas.
Se necesitan buenas oficialas

Precaver es remediar
No le duela el dinero si quiere usted evitar contagios: sustituya inmediatamente sus camas de madera por las metálicas, que son más asépticas. Si lo duda, consúltelo con su doctor. Exposición permanente, Hospital, 3, CASA TAMARIT.

SEÑORAS EL FLUJO BLANCO
y las ENFERMEDADES de la MATRIZ se curan radicalmente con las
Irrigaciones del Dr. VALLEY
Venta, en farmacias y droguerías.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Movimiento de población

De la una de la tarde de ayer á la una de la tarde de hoy

Distrito del Mercado.—Nacimientos: Un varón y 3 hembras.

Matrimonios: 3.

Defunciones: María Renovell Ferrando, de 22 años, Don Juan de Villarrasa, 12, de pulmonía; Felina Vilar Fuentes, de 76, Pi y Margall, de cardiopatía.

Distrito de Serranos.—Nacimientos: 3 varones y una hembra.

Defunciones: Ramón Fos Escuder, de 65 años, Asilo Hermanitas de los Pobres, de hematocefalia; Antolín Corredor Martínez, de 24, Hospital militar, de fiebre tifoidea; Juan Bautista Valls Cebriá, de 28, Benicalap, de bronquitis.

Distrito del Mar.—Nacimientos: Un varón y 2 hembras.

Matrimonios: Uno.

Defunciones: Felipe Martínez Fernández, de 68 años, plaza del Arzobispo, 7, de hemorragia cerebral; Catalina Pascual Valero, de 60, San Cristóbal, 4, de asistolia.

Distrito de San Vicente.—Nacimientos: Ninguno.

Matrimonios: 3.

Defunciones: Angel Casanova Martínez, de 44 años, Azcárraga, 7, de cirrosis hepática; Salvador Brotóns Pérez, de 57, camino Real de Madrid, 56, de grupresia; Francisco Teruel Chuliá, de 2, camino de Torrente, 226, de bronquitis; Isabel Andrés Cañadas, de 70, Cobertizo de San Pablo, 6, de pulmonía; José Jordá Roda, de 77, Botánico, B O, de arterio-esclorosis; Cayetana Palop Sánchez, de 83, Hospital provincial, de bronquitis; Francisco Rodríguez Romero, de uno, Hospital provincial, de septicemia.

Distrito del Puerto.—Nacimientos: Un varón y una hembra.

Matrimonios: 4.

Defunciones: Una.

Total: Nacimientos, 12; matrimonios, 11; defunciones, 15.

RELIGIOSAS

En la iglesia de la Compañía, y dirigidos por el padre Carlos Ferrís, comentarán mañana, á las seis de la tarde, los ejercicios espirituales, solo para caballeros, que hace más de 30 años vienen celebrándose como preparación para celebrar dignamente la fiesta de la Inmaculada Concepción. Estos ejercicios, promovidos por las Conferencias de San Vicente de Paúl y demás entidades católicas de Valencia, constituyen una obra de gran importancia social, muy recomendada por los Soberanos Pontífices.

—

En la parroquial de la Santísima Cruz comenzarán los ejercicios para la Asociación de Hijas de María el domingo próximo.

Los dirigirá el padre José Gironés, S. J., y seguirán este orden: A las seis misa con explicación de sus ceremonias y meditación. A las cinco de la tarde lectura, meditación, rosario y conferencia.

—

En la iglesia de San Lorenzo comenzará mañana la novena á la Inmaculada con misa de Comunión á las seis, y por la tarde á las cinco y media exposición, Felicitación, sermón, novena, reserva y gozos.

—

Cultos para mañana:

En la Compañía, á las seis de la tarde ejercicios espirituales para solo hombres, que dirigirá el padre Carlos Ferrís, de la Compañía de Jesús.

—En la Real Capilla, á las diez misa de renovación con exposición y música, y por la tarde á las cinco y media rosario y Salve.

—En la parroquia de San Andrés, fiesta á su titular. A las siete misa de descubrir, y á las diez la solemne con orquesta y sermón por el doctor don Enrique Ibáñez Rizo, y por la tarde á las tres segundas vísperas y reserva á las cinco.

—En San Nicolás y Pilar, á las siete y media de la mañana; en el Milagro, á las once; en San Esteban, Santo Tomás y Servicio Doméstico, á las cinco de la tarde con sermón y novenario á la Inmaculada Concepción.

—En San Lorenzo, á las seis y media misa de Comunión en el altar de la Inmaculada, y por la tarde á las cinco novenario á la Inmaculada con exposición, sermón, reserva y gozos.

—En las Escuelas Pías y Patriarca, á las cuatro de la tarde Salve á la Santísima Virgen.

—En Carmelitas, á las cuatro Felicitación Sabatina y Salve á la Reina del Carmelo.

—En la iglesia del Milagro, duodécimo sábado en honor de la Purísima por la congregación de Damas Nobles; á las once misa, corona, letanía, Salve y gozos.

EXTRACTO DE MALTA del Doctor Greus

es un tónico reconstituyente, nutritivo y digestivo, y el mejor alimento para niños y adultos.

Primer preparado español.—Premiado con medalla de oro.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LA DE GARCIA GUZMÁN (ANTIGUA DEL DOCTOR GREUS), PLAZA DE SANTA CATALINA, 4, FRENTE A LA CALLE DE ZARAGOZA.

MAQUINARIA ELECTRICA

MOTORES TRIFASICOS nuevos franco almacén

220|110 y 380|220 voltios 1400|1500 R. con polea

2 motores 1 H P circuito «General Electric» sin carriles». Ptas 350 uno
7 » 3 » » » » » 650 »
3 » 1 » » «Siemens» » » » 650 »
1 » 3 » » » » » 350 »
1 » 7'5 » anillos colectores, levanta escobillas «Siemens» completo. » 1.700 »
1 motor 7'5 anillos colectores, levanta escobillas «Escolle Marel e» completo. » 1.700 »

TRANSFORMADORES

1 transformador, en seco, trifásico 30 K, V. A. 4.000|125 volts «Sabadell». Pesetas 3.000
1 transformador, en seco trifácico 7'5 K. V. A. 4000|25 volts «Ases». » 1.200

ALTERNADOR

1 trifácico 20 K. U. A. «Sabadell» 4.000 volts, 750 revoluciones, polea carriles escitatriz acoplada, cuadro de alta tensión.. Ptas. 5.500
1 interruptor tripolar automático «Siemens», 6.000 volts. » 1.000
1 dinamo c| contínua 110 volts 30 amperes, con cuadro regulador » 1.000
1 » » para galvanoplastia 3 voltios 30 amperes » 400
4 motores c| contínua á 110 volts 1|15 y 1|16 H. P. » 100

Miguel Olaya :: San Vicente, 95, Valencia; teléfono 785

Unica Academia de corte francés y confección

bajo la dirección de la profesora y modista Pepita Serra

Sistema el más práctico y rápido conocido hasta la fecha.
Se garantiza la enseñanza completa en dos meses. Se facilitan patrones á medida. Modas.
Calle Cruz Nueva, 18, principal, travesía calle de la Paz, frente al Patriarca.

COMPRO

pagándolo mejor que nadie, desperdicios de papel, periódicos, revistas, libros; precios especiales para papel de archivos y oficinas. Compro trapos, metales, etc. Hay para la venta una partida de periódicos y arpilleras. Visitad la casa y os convenceréis: calle Estameñería Vieja, 12 y 14, esquina á calles Cenia y Purísima, detrás de la Lonja. Teléfono 1.460. Se pasa á domicilio, dentro y fuera de la capital.

Se practican

particiones de bienes. Declaraciones de herederos Gestión previa particular sin gastos, en toda clase de asuntos. en evitación de litigios. Tramitación de negocios judiciales, Juicios verbales y de desahucio. Cobro de créditos y facturas. Accidentes del trabajo.

Consultas gratuitas, de 9 á 11 y de 3 á 6.

Para avisos: Teléfono 1.323. Despacho: calle Sorni, 9, bajo.

Maquinaria nueva y usada

Compro y vendo calderas de vapor, máquinas, motores á gas, prensas hidráulicas, etcétera, etc. Ricardo F. Gómez, Colón, 38, Valencia.

No más cataplasmas

Se sustituye con gran ventaja por

La Ambrina

de aplicación más rápida, más cómoda y más limpia.

Conserva el calor hasta 24 horas.

Pídase en farmacias y droguerías.

Unicos concesionarios para España sus colonias y protectorados:

Barandiarán y Compañía.—BILBAO.

¿No más canas?

Si queréis volver á tener vuestros cabellos del mismo color que cuando erais jóvenes usad

«Aceite Oriental»

con la seguridad absoluta de que cuatro ó cinco gotas diarias darán á vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos su primitivo color (Rubio, Castaño ó Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado

Frasco, 6 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, 4; Bazar Giner, calle de Zaragoza; Perfumería Robillar, plaza Cajeros, 66.—Sres. G. Contat y Compañía, plaza del Mercado—José Arnau, droguería y perumería El Aguila, calle de San Vicente, núm. 77 perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Sala y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 2 y 4.

Compro

pagándolo mejor que nadie: hierro, bronce, cobre, zinc, plomo y toda clase de metales. Compro paño, lana, trapos, botellas vacías y vidrio roto. Precios especiales para el papel de toda clase de periódicos, y en particular el papel de archivo. Todo se paga á precios jamás conocidos. Se pasa á domicilio. No equivocarse. Trapería nueva, calle de Barcelona, 11, bajo.

Para Montevideo y puertos del Brasil

El vapor español X saldrá á principios de diciembre.

Para fletes y demás detalles, dirigirse á su consignatario José Aguirre Matiol, calle de Chapa, 15, Grao. Teléfonos 3.257, despacho 3.167, Cabalfete número 7.

TRASPASO

Lanería y colchonería

en el punto más céntrico, con más de 50 años de existencia y clientela escogidísima

Razón: AGENCIA DE ANUNCIOS DE JENARO VICENTE, SERRANOS, 16. De 9 á 11 y de 7 á 8

C. I. T. I.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL IBÉRICO

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general.

Pascual y Genís, 18, Valencia. Teléfono 1.296

Reparaciones

máquinas de escribir TALLER MODERNO, reconstrucciones de toda clase de máquinas, presupuestos gratis. CASA BAR-LOCK, MAR, 5

Venta de dos casas en Valencia

San Pedro Pascual, número 3. Pintor Domingo, número 30. Información: Granvía, 46, entrepiso izquierda. Despacho, de 8 á 11 horas.

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía. Sociedad en Comandita de Sevilla

Servicio rápido

CABO SAN ANTONIO

saldrá de este puerto el 2 de diciembre para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: HIJOS DE NOGUES, Sorni, 2, entresuelo, y Grao Muelle Poniente (Caro.)

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

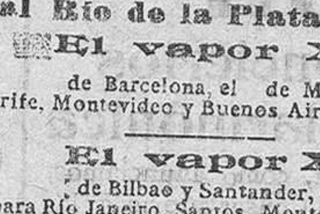

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor X

saldrá el de de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor X

saldrá el de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS Á ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

CATALUÑA

saldrá el 3 de diciembre de Barcelona, el 4 de VALENCIA, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Canarias, Puerto Rico y Habana.

El vapor X

saldrá el de de Barcelona, el de VALENCIA, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barros, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

El vapor X

saldrá el de de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El vapor X

saldrá el día de de Barcelona y el de Cádiz para Canarias, Durban, Sabanag, Hangoon, Singapoore y Manila.

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

saldra el 2 de diciembre de Barcelona y el 3 de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes, dirigirse al agente consignatario en Valencia.

S. MANGLANO, Barón de Vallvert, calle de San Vicente, número 157.—Teléfono 339

En el Grao, calle de Chapa, núm. 3, bajo.—Teléfono núm. 2.052.

¡Tiene usted callos

ojos de gallo ó durezas en los pies? Use hoy mismo el infalible, CALLICIDA VELOZ del Dr. Cuerda, que sin dolor ni molestia los hace desaparecer en tres días. UNICO CALLICIDA premiado con medalla de oro y Gran Premio. Estuche, 1 pta. Hijos de Blas Cuesta, G. Contat, Sala y Arnau, Abascal, etc.

Buen negocio

Se traspasa un establecimiento de paquetería y perfumería, montado á la moderna y con bastante género corriente, en un importante pueblo de esta provincia, por fallecimiento del dueño.

Razón: platería, Pasaje Ripalda.

¡Mecanógrafos!

La cinta CAMEO y el papel AMERICAN son lo mejor.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5.

COMPAÑIA SEVILLANA

Itinerario fijo

CIÉRVANA

saldrá de este puerto el 2 de diciembre, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Huelva y para Fuente Mayorga en Algeciras.

Servicio corriente

CABO TORIÑANA

saldrá de este puerto el 1.º diciembre directo para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sucesores de Basterrechea, calle de Colón, núm. 64.

En el Grao: Agente de la consignación. Muelle núm. 6.

Compañía Trasmediterranea

Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes.

El vapor Tintoré

saldrá e lunes 2 de diciembre para Málaga, Cádiz, Sevilla, Melilla y Ceuta á las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas fijas todos los viernes.

El vapor X

saldrá el viernes 6 de diciembre, para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes á las seis en punto de la tarde.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados.

El vapor X

saldrá el sábado 30 de noviembre, á las doce en punto de la tarde, para Ibiza Palma y Mahón.

Servicio bisemanal para Barcelona.

Salidas fijas los miércoles y sábados á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra A, Grao.—Teléfono 1.258.

Se alquila tienda y almacén

en la plaza del Mercado. Local espacioso con altos y gran almacén con puerta independiente.

Razón: Bolsería, núm. 14, lanería de la Estrella.

Compro libros

usados y toda clase de revistas y cuadernos; como Búfalo Bill, Nik Carter, Dik Turpin, Novela Cómica, Novela Teatral, La Estera y otras.

Dirigirse á Joaquín Lloris, calle Angosta de la Compañía, 2, frente al Archivo General de Valencia; avisando paso á comprar á domicilio.

A. Calabuig

Unico fabricante de billares de precisión, en Valencia, preferidos por los mejores jugadores.

Exposición y fábrica, San Vicente, 203.

CRIADO

Se necesita con buenas referencias. Razón, armería de Vicente Cecilio, calle de San Vicente, 40 y 42.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000,000 de datos
5,500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Indice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA

Teléfono A. 5303.—Telegramas: ANUARIOS

Pozos artesianos

Se taladran hasta 500 metros en todo paraje: perforadoras á vapor. Vicente Matall, Borrull, 23, Valencia.

PIANOS

y ARMONIUMS extranjeros, nuevos y de ocasión; instrumentos de banda y orquesta y violines nuevos de París; accesorios de todas clases, incluso papel música pautado. José Escutia, plaza del Pozo, 4, Burjasot.

Nodrizas

En la acreditada agencia de la calle de la Verónica, 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza, darán razón de varias nodrizas viudas y casadas para criar en casa de los padres; labradoras y de Valencia para criar en sus casas; todas con muy buenos informes.

Modista

Se necesitan medias oficialas y aprendizas. Razón, calle de la Correjería, 34, tercero.

COPIAS

y circulares en el acto, con aparato de cinta, precios sin competencia.

CASA BAR-LOCK, MAR, 5.

Sacerdote francés

Da lecciones diarias ó alternas de este idioma á señoras y señores en su casa y á domicilio. Calle de Bonaire, 25, 1.º, 2.ª puerta.

FOLLETIN 29

PROPIETARIO RAMON SOPENA EDITOR — XAVIER DE MONTEPIN

Los compañeros de la antorcha

—Sois espléndido como un príncipe.

—Soy justo. Mi divisa es: "Nada por nada". Vos tenéis el borrador y el dinero. ¿Podré contar con vos?

—No paséis cuidado y tened la cosa por hecha.

—Hasta la vista, pues, mi querido Nicolás Barbet.

—Hasta la vista, maese David.

Los dos truhanes se separaron. Barbet volvió á su despacho, y el barón tomó el camino del muelle de San Pablo.

Aquel mismo día por la noche, el duque de Simeuse recibía un gran sobre sellado con la flor de lis. Aquél contenía dos cosas: una carta del funcionario y un pergamino, cuyo membrete decía lo siguiente: *Policía general del reino.*

El contenido de la carta era el siguiente:

"SEÑOR DUQUE:

"Me apresuro á enviaros el informe detallado que habéis tenido el honor de pedirme, sobre un gentilhombre bretón que se llama el barón Luc de Kerjean y que habitualmente reside en París.

"Puesto que os interesáis por dicha persona, me complazco en manifestaros que los adjuntos informes son á todas luces lo más favorable del mundo.

"Tened la seguridad, señor duque, que he tenido un verdadero placer en haber podido seros útil, y os reitero la seguridad, etc., etc."

Habiendo sido redactado á presencia nuestra por Luc de Kerjean el informe enviado por el intendente de policía, creemos completamente inútil hacer de él un análisis á nuestros lectores.

Dos palabras antes de terminar este capítulo.

Verdadera época de corrupción y de vergonzosa venalidad fué el siglo XVIII; parecía que todas las clases de la sociedad habían perdido el sentido moral y el sentimiento del deber.

La mayor parte de los agentes subalternos de la policía de París estaba formada de bandidos semejantes al que acabamos de poner en escena, y se vendían sin escrúpulo y sin vergüenza á quien mejor los compraba.

Cuando se tiende la vista sobre tan tétrico cuadro, hay que convenir en que los hijos del siglo XIX valen más que sus antepasados.

XVI

De vuelta á su palacio el duque de Simeuse, su esposa le puso al corriente de la generosa é irrevocable determinación de su hija Juana.

Aunque angustiado por una resolución que destruía todas sus esperanzas, no dejaba de comprenderla como digna del nombre que llevaba su hija y de acatar una voluntad que no podía tratar de contrariar.

En la soledad de su habitación, en donde se había retirado para que nadie sorprendiera sus lágrimas, el duque se sublevó contra los decretos de aquella implacable fatalidad que, según el doble oráculo, iba á herirle despiadadamente.

Sin ningún género de duda, al señor de Simeuse podía llamársele cristiano; cristiano como no se es hoy.

A aquella ira sucedió la resignación, después la invocación.

—¡Dios mío!—murmuró;—puesto que es tan grande vuestro poder, cambiad el orden de las cosas futuras; no permitáis que se consuma el sacrificio. Si hace falta una víctima para vuestros designios soberanos, aquí me tenéis; cúmplase vuestro mandato sobre el viejo é inútil árbol, y no dejéis que muera la flor llena de savia y de lozanía.

Al acabar de pronunciar esta conmovedora invocación, apareció la duquesa, llevando en la mano la carta del intendente de policía.

El señor de Simeuse rasgó con temblorosa mano el sobre y leyó en alta voz la carta y el informe que la acompañaba.

—¡Ahora me convenzo de que mis presentimientos me engañaban—murmuró la duquesa después de haber escuchado hasta el final,—que el barón de Kerjean es un buen gentilhombre y un hombre de honor.

El rostro pálido de su esposo se iluminó de repente.

—Sí, no cabe dudar—afirmó.—No aguardaré á que venga aquí mañana á buscar mi respuesta: me adelantaré, iré á su casa y le contaré todo, y, os lo repito, Blanca, tengo la convicción de que no rehusará el ayudarnos, aunque el servicio que yo reclame de él deba hacer más profunda y dolorosa la herida de su corazón.

Y, en efecto, al día siguiente, hacia las once de la mañana, la carroza del señor de Simeuse se detenía delante del pequeño hotel del barón Luc de Kerjean.

Casi toda la noche la ocupó el barón en combinar planes y en acariciar ambiciosos proyectos. Su criado Maló le despertó bruscamente para anunciarle que una dama vestida con una elegante sencillez acababa de llegar en silla de manos y deseaba hablar al instante con el dueño de la casa para negocios de alta importancia. Kerjean, no ignorando la difícil situación en que se encontraba, le parecía sabia poítica no rodearse de ningún misterio, sino más bien despejar las tinieblas. Así, pues, dió orden de introducir á la dama en el salón, al que, después de hacer su tocado, pasó.

—¿A quién tengo el honor de dirigirme?—le preguntó.

Una sonora carcajada respondió á esta pregunta, y al mismo tiempo la desconocida levantó el velo que cubría su rostro. Luc se encontró con una cara harto conocida.

—¡Tú!—exclamó.—¡Tú aquí, Perina!

—Ya lo ves, mi querido barón...

—¿Y qué importante negocio te trae tan de mañana á mi humilde aposento?

—Ninguno; solo el deseo de saludarte y saber lo que ocurre, puesto que no he tenido anoche, como esperaba, la dicha de verte en mi casa.

—Si ayer no fuí á tu casa—respondió Luc—fué porque no tenía nada que contarte.

—¡Ah!—murmuró Perina con evidente incredulidad.—¿No tenías nada que contarme?

—Haces mal en no creerme, porque te juro que es certísimo lo que te digo.

—¿Has pedido al duque la mano de su hija?

—Sí, se la he pedido.

—¿Y qué?

—Hoy sabré la respuesta. Esta respuesta será favorable ó adversa; he aquí lo que ignoro, y no podría hacer conjeturas de ninguna especie, puesto que no sé absolutamente nada

—Refiéreme lo que ha pasado y no omitas ningún detalle de tu entrevista con el duque y la duquesa. En las actuales circunstancias el más insignificante detalle adquiere á veces una importancia capital.

Kerjean comenzó á relatar con extrema precisión y rigurosa exactitud cuanto le había sucedido. Le puso al corriente de la visita al intendente de policía y del informe enviado al palacio de Simeuse.

—Reconozco tu talento—dijo después de algunos instantes de reflexión;—has aprovechado una circunstancia que podía perderte, y te felicito. No admite duda, después de lo que acabas de referirme, que la duquesa te es desfavorable; no sé qué instinto maternal le ilumina... el duque, por el contrario, me parece está de tu parte. Esas gentes solo viven para su hija, de la que se figuran tienes el destino entre manos. Gracias á esta consideración, y por el informe redactado por ti, creo que tienes en tu juego más cartas buenas que malas.

—¡También lo creo yo así, querida mía!

—¿A qué hora irás á buscar tu sentencia?

—A las dos...

—Entonces, me marcho, son las once.

—¿Ya?

—La pregunta es más galante que sincera, mi querido Luc... La acepto en lo que vale, y te recomiendo no faltes esta noche á la *Casa Roja,* donde te esperaré con impaciencia... Ansío saber...

—No tengas cuidado.

—Te espero—continuó la joven cubriéndose el rostro con el velo.—¡Buena suerte y hasta la noche!

Perina se había levantado.

—¡Ah!—prosiguió;—me parece haber oído el ruido de un carruaje que se ha parado delante de tu puerta. ¿Esperas á alguien?

—Yo no.

La *Gulia* se asomó á una de las ventanas, miró á la calle, y exclamó:

—Lo presentía: es una carroza lujosísima, con dos magníficos caballos; el cochero y lacayo llevan librea negra y oro, que es la librea de los Simeuse.

—¡Tú sueñas, Perina!—repuso Kerjean.

—No, no sueño.

—El duque me aguarda en su casa y, por consiguiente, no vendrá á la mía.

En aquel momento Maló entró por la puerta del salón como una bomba, diciendo.

—Señor barón, el señor duque de Simeuse sube la escalera.

No había tiempo que perder. Ker-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte